



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Factores que generan el incremento de la trata de personas y el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual-Trujillo

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Abogada

AUTORAS:

Arce Alvarez, Jhuliana Nikol (orcid.org/0000-0002-9572-2828)

Nuñez Aguilar, Maria Alejandra (orcid.org/0000-0001-9432-3975)

ASESORES:

Dr. Salinas Ruiz, Henry Eduardo (orcid.org/0000-0002-5320-9014)

Dr. Fernandez Bernabe, Pool Gilbert (orcid.org/0000-0002-0008-7332)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal, Procesal Penal, Sistemas de Penas, Causas y Formas del Fenómeno Criminal

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

TRUJILLO – PERÚ

2022

DEDICATORIA

DEDICADO A:

A Dios que me ha dado la vida y me ha bendecido en cada etapa de mi vida y que me ha dado la fuerza para salir adelante.

A mi mamá Anita Aguilar y Luz Tello por siempre apoyarme y enseñarme a nunca darme por vencida, por su amor incondicional, consejos y ejemplo para ser una mejor persona y profesional.

A mi hermanita Alessia, por ser la luz de nuestras vidas y mi motivo para esforzarme y ser un buen ejemplo para ella. A mi hermano mayor Edwin por su ejemplo.

A William Delgado, compañero de vida de mi madre y que es como un padre para mí, gracias por tu esfuerzo y confianza en mí

A mis angelitos que me cuidan desde el cielo, abuelito José, Tío Fernando, sus consejos y deseos los tengo siempre presentes.

A todas las personas que confiaron en mí, familiares y amigos, Gracias y Dios los bendiga siempre.

DE: MARIA ALEJANDRA NUÑEZ AGUILAR

A Dios por haberme dado sabiduría y saber guiar mis pasos en el transcurso de mi vida.

A mi madre Dani la razón de mi vida, la persona que más amo en mundo, por su sacrificio, por su esfuerzo, por darme su amor incondicional y estar siempre a mi lado dándome la motivación para nunca rendirme en cumplir mis objetivos.

A mi madre Ruth por ser mi inspiración y ejemplo a seguir, se que desde el cielo me bendice y protege.

A mi hermano Francisco por ser mi confidente y mejor amigo, quien es mi mayor motivación para nunca rendirme y poder llegar a ser un ejemplo para él.

A mi tía Sara por ser una gran madrina, quien siempre estuvo apoyándome, motivándome para ser una persona con valores y de éxito.

A mi primo Francisco Daniel por ser mi adoración y sacarme tantas sonrisas, alegrando mi vida.

A todas las personas que nunca dejaron de creer en mí y siempre estuvieron dándome aliento para ser una gran profesional.

DE: JHULIANA, ARCE ALVAREZ

AGRADECIMIENTO

Agradezco Dios por bendecir mi vida y darme una madre maravillosa que me ama y me apoya en cada decisión que tomo en la vida, por creer en mí, que siempre desea lo mejor para mi vida, por cada consejo que me ayudan a ser una gran persona, por siempre motivarme a ser una profesional de éxito.

A mi compañera de proyecto de tesis, mi gran amiga Alejandra la cual estuvo conmigo desde el primer día que empezamos este trayecto universitario, por brindarme su amistad, apoyo moral, por compartir sus conocimientos en nuestro proyecto y como siempre lo decimos somos un gran equipo juntas, gracias por ser una gran amiga y que la vida te siga regalando muchas sonrisas.

Finalmente agradezco a mis maestros por sus enseñanzas y por brindarme sus sabios conocimientos en mi carrera profesional.
(JHULIANA ARCE ALVAREZ)

Agradezco a Dios por llenar mi vida de bendiciones y por su grandeza conmigo, también por darme una familia maravillosa, sobre todo por darme a una madre excepcional, luchadora que a pesar de las dificultades ha hecho todo por sacarme adelante y por inculcarme buenos valores, gracias mamá Anita por ser mi confidente y amiga.

A mi Mamá luz por su apoyo, paciencia y sus enormes consejos, por sus cuidados, por darme el amor más bonito

A William delgado, por poner su confianza en mí y considerarme su hija junto a Alessia y por esforzarse para brindarme lo necesario, para superarme y lograr mis objetivos.

A toda mi Familia en general, en especial a mi Tío Henry, Tía Perlita, Tío José, Tía Kelly, a mi Papá Segundo, mi hermano Edwin José, prima Yamile y Stefany, por no dejarme nunca sola, por sus palabras de alientos y buenos deseos.

Finalmente agradezco a mi compañera y amiga Jhuliana por acompañarme en esta aventura universitaria, a Steven por ser mi compañía y apoyo en muchos años, a mis docentes por sus enseñanzas a lo largo de la carrera y a mi alma mater Universidad cesar Vallejo. (MARIA ALEJANDRA NÚÑEZ AGUILAR)

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iv
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	13
3.1 Tipo y diseño de investigación	13
3.2 Categorías y Subcategorías.....	14
3.3 Escenario de Estudio	14
3.4 Participantes.....	15
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
3.6 Procedimiento	15
3.7 Rigor científico	16
3.8 Métodos de Análisis de Datos.....	16
3.9 Aspectos Éticos.....	16
IV.- RESULTADOS Y DISCUSIÓN	17
V.- CONCLUSIONES	40
VI.- RECOMENDACIONES.....	41
REFERENCIAS.....	42
ANEXO	48

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Opinión respecto a los Factores que generan incremento de víctimas de trata de personas y el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual en la Ciudad de Trujillo.	17
Tabla N°2 Opinión respecto a cuál es el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual en la Ciudad de Trujillo.	19
Tabla N° 3 Opinión respecto a las Políticas Públicas para combatir la explotación sexual.	21
Tabla N°4 Opinión respecto a los lineamientos para contrarrestar los factores que generan el incremento de víctimas y mejorar el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual.	29
Tabla N°5 Opinión respecto a que sugerencias brindaría para contrarrestar este delito de trata de personas.	32
Tabla N°6 Opinión respecto a los lineamientos para contrarrestar los factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y como mejorar el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual.	34

RESUMEN

La presente investigación realizada tiene como objetivo principal **determinar los factores que influyen en el incremento del delito de la trata de personas**, para dar a conocer cuál ha sido la respuesta de las autoridades y los factores que generan los incrementos este objetivo será demostrado a través de documentos, la doctrina, la constitución, etc., como también de forma nacional e internacional de forma que estas fuentes sean el sustento de nuestro artículo orientado en determinar el problema de este incremento, teniendo en claro que la trata de personas es un daño a la dignidad humana como también moral, la libertad y el libre desarrollo en la cual consideramos que tiene los atributos necesarios para ser protegido ya que al identificar los factores se podrá establecer estrategias y planeamiento para poder combatir este problema, por ello se desarrolla este artículo con una metodología de investigación que contiene un enfoque de tipo cualitativo y el diseño de investigación fue un estudio de casos, selección de información, y la técnica que se utilizó es el análisis documental y su instrumento la ficha de recolección de datos con 10 cuadros, logrando así tener 42 referencias documentales y gráficos. Finalmente, por todo lo mencionado decimos que es necesario conocer la problemática, analizar y determinar los problemas para establecer mejores mecanismos y estrategias para prevenir y combatir este mal que aqueja a varios estados haciendo prevalecer la pena que se establece contra estos delitos

Palabras clave: Trata de personas, factores, explotación sexual, incremento.

ABSTRACT

The main objective of this research carried out is to determine the factors that influence the increase in the crime of human trafficking, to publicize what the response of the authorities has been and the factors that generate the increases. This objective will be demonstrated through documents, the doctrine, the constitution, etc., as well as nationally and internationally so that these sources are the basis of our article aimed at determining the problem of this increase, keeping in mind that human trafficking is a damage to human dignity as well as moral, freedom and free development in which we consider that it has the necessary attributes to be protected since by identifying the factors it will be possible to establish strategies and planning to be able to combat this problem, for this reason this article is developed with a research methodology that contains a qualitative approach and the research design was a study of cases, selection of information, and the technique used is documentary analysis and its instrument is the data collection sheet with 10 tables, thus achieving 42 documentary references and graphics. Finally, for all the above we say that it is necessary to know the problem, analyze and determine the problems to establish better mechanisms and strategies to prevent and combat this evil that afflicts several states, making the penalty established against these crimes prevail.

Keywords: Human trafficking, factors, sexual exploitation, increase.

I. INTRODUCCIÓN

El desarrollo del presente tema de investigación científica sobre los “Factores que generan el incremento de víctimas de la trata de personas y el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual” ya que este delito tiene escala mundial y que trasciende al atentar contra la persona dañando su dignidad humana , en la cual se somete mediante violencia, amedrentamiento, o más formas que priven la libertad y su desarrollo individual poniendo a la víctima en una encrucijada de peligro ya que puede ser con un fin que es la venta, explotación sexual u otras formas similares, contando con una dogmática muy amplia, buscaremos resaltar la necesidad que se tiene de analizar y determinar los factores y el rol que tienen las autoridades en el Incremento de víctimas siendo estas niñas(os), adolescente y adultas, la cual nos hace cuestionarnos cuáles son los factores que generan este incremento de víctimas del delito de trata de personas y el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual.

Es una cuestión que tiene raíz en ser un problema trascendental radica en varios puntos que influyen contra y a la sociedad, ya que al tener la inseguridad ciudadana como uno de los factores de incremento del número de víctimas, como también la necesidad que pone en riesgo a mucha de estas al buscar la superación y caen en estas redes peligrosas, teniendo esto en claro sabemos que el problema radica en no determinar a profundidad los principales factores que influyen en el delito para poder contrarrestarlo y establecer mecanismos y estrategias que ayuden a combatir con los grupos criminales que perjudican a la población y más aún a las víctimas.

Nuestro país no es ajeno a esta realidad que aqueja a la población y que genera gran preocupación por que constituye uno de los delitos más suscitados por ser de naturaleza económica y para los delincuentes o grupos delictivos uno de los mejores negocios después del narcotráfico que en varias ocasiones generan un vínculo al momento de este ilícito, en el Perú las cifras de damnificados por este

hecho es mayor cada vez ya que se menciona que el país registró el 73.4% denuncias de explotación sexual correspondiendo sucesivamente el 86.8% de los cometidos son hacia mujeres y el 41% son contra menores a 18 años y el 50.6% de 18 y 29 años. (INEI, 2020)

El Perú sostiene que la circunstancia prevista para el desarrollo de un país es un nivel óptimo de seguridad, por lo que este asunto tiene un impacto de la economía y en el desarrollo, tanto en las personas como en las instituciones y el Estado en general; es por ello que las autoridades juegan un papel al representar un grave problema jurídico y social, es de gran importancia en el combate a este delito, no se garantiza el derecho de las víctimas de trata de personas a acceder a la justicia, por lo que este delito está muy relacionado con el crimen organizado y puede cruzar a nivel nacional. fronteras, lo que dificulta su rastreo, se dice que la forma de trata más conocida se lleva a cabo con fines de explotación sexual, con muchas víctimas sufriendo de trabajo forzoso, esclavitud, o extracción de órganos, al ser plurifásico genera la dificultad de prevenir y perseguir este delito.

A lo largo de la historial jurídica del país se ha podido precisar que se han suscitado casos en los cuales han tenido relevancia jurídica que se ha venido generando con transcendencia ya que anteceden a la actualidad, por la que hasta la fecha se han presentado incrementos de manera particular y de una manera extrema que hace sumamente aumente la capacidad de administrar justicia en los diversos casos demostrados, el cual nuestro ordenamiento jurídico establece en su artículo 129 modificado el código penal a través de la Ley 31146 y sus modalidades del delito en mención.

Teniendo en claro lo anteriormente mencionado de los cuestionamientos originados y de los que se pueden suscitar aún por la gravedad del daño a la persona como criterio contenido en la identificación de factores, por lo cual hacemos hincapié en nuestra investigación que buscamos dar un panorama claro de esta problemática y realizar una crítica seria con buena precisión y un análisis claro al respecto para resaltar la importancia de determinar de manera adecuada los factores que acarrearán este crimen el cual se detalla en el desarrollo del presente proyecto de investigación literaria.

Este trabajo encuentra justificación social por lo que ayuda a contribuir de conocimiento y concientización a la sociedad, ya que al determinar los factores la sociedad podrá evaluar los riesgos, a través de estadísticas e información analizada qué contiene este trabajo de investigación. Asimismo, al evaluar los riesgos que enfrenta tanto la sociedad y las víctimas, podemos buscar posibles soluciones que ayuden al problema como también prevenir y buscar la protección adecuada que ayude a disminuir el incremento de víctimas.

Esta investigación encuentra justificación cuando esbozamos que la trata de personas afecta severamente a las víctimas y consideramos que es necesario determinar los factores que intervienen en el incremento de este problema por lo que afecta los derechos fundamentales y el acceso a la justicia por lo que el fin de la presente investigación es formular una propuesta de solución al problema al analizar sus factores y el rol de las autoridades del Estado para el esclarecimiento de los hechos violatorios y la responsabilidad del agresor al establecer su juzgamiento.

El estudio tiene una justificación teórica pues contribuye al logro de conocimiento en su área de estudio, se espera que sirva como aporte al desarrollo de los aspectos sociales y otros de la ciencia, como también analítico sobre una consideración de regularización legal relativos al daño al proyecto de vida, por consiguiente, se analizó el tema a tratar, prosiguiendo a realizar búsquedas bibliográficas para la correcta selección, sinterización y examinar la información y el desarrollo del tema.

Finalmente, nuestro proyecto de investigación científica tendrá base sobre nuestros objetivos tanto general el cual dice: Identificar los factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual, como también en sus objetivos específicos los cuales son: 1 Conocer la eficacia de las políticas públicas para la trata de personas 2. Analizar el tratamiento normativo del delito de explotación sexual en el Derecho Comparado 3. Determinar los lineamientos para contrarrestar los

factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y mejorar el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual.

II. MARCO TEÓRICO

A fin de proporcionar sustento a la presente investigación se realizó una indagación a diferentes antecedentes asociados con la problemática, por lo que consideramos de suma importancia ya que nos permite dar respuesta y esclarecer nuestros objetivos trazados en este proyecto.

Tenemos, a nivel internacional, (UNODC, 2019) en su módulo de educación para la justicia hace mención que consideran que los factores ayudan al crecimiento de víctimas el cual estima que los principales factores son: la pobreza, la guerra y el enfrentamiento armado, la sujeción política, la mala educación, la inexistencia de oportunidades laborales, las redes sociales y que a medida varios países establecen planeamientos para combatirlo internacional y en cada territorio. Este módulo nos dice que al identificar los factores que influye en el aumento de víctimas podremos contrarrestarlos por consiguiente al tenerlos claros y analizados se establecerán estrategias contra los grupos criminales que sacan provecho económico y demás con las víctimas.

Del mismo modo, (Falcón, 2016), en su investigación sociológica concluye que los factores influyen mucho en la captación de personas destinadas a un fin siendo este la explotación sexual que causa consigo una trasgresión de los derechos humanos, la cual considera que los factores que influyen en este fenómeno serían: Desigualdades sociales y vulnerabilidad, carencias afectivas (cambio de vida), Ofertas laborales, la seducción, la economía; Por ello finalizo que la trata de personas con motivo de explotación sexual es una red densa y intrincado de contratos patriarcales. Se requiere una observación profunda y rigurosa para identificar los puntos débiles a eliminar. Si se sigue culpando a la víctima, la expectativa de éxito es prácticamente nula. Para averiguarlo, es necesario desglosar los fundamentos de estos contratos es necesario establecer medidas para desarticular estas bandas criminales y la asistencia a las víctimas. Esta conclusión es más clara, ya que, afirma que los factores causan un incremento mayor en los índices de seres perjudicadas(os) y que para desarticularse es

necesario identificarlos para poder combatirlo y ser sancionados por el daño que generan al violar muchos derechos con este acto lucrativo.

Al tener este conocimiento de los autores anteriormente mencionados, podemos decir que se considera de suma importancia tener identificado como determinado los factores que causan un incremento de víctimas, que afecta a la población y la seguridad desatando así desequilibrio en diferentes ámbitos.

Uno de los fenómenos más grandes es la trata de personas al ser de manera nacional como internacional, y contrayendo este uno de los delitos que viola más derechos a cada persona que es sometida, afectando no solo a la víctima sino también a su familia y demás población ya que va causando así una inseguridad en las personas para su libre desarrollo por lo que actúan con más miedos, no se sienten seguras, es por ello que es necesario buscar mecanismos y/o estrategias que se puedan efectuar contra estos grupos.

Por otro lado, (Cuesta, Castillo, Cárdenas, & Gutiérrez, 2014) concluyeron que las modalidades y fines que tiene este delito son de suma importancia para el establecimiento de lineamientos para prevenir, contrarrestar estos actos generativos contra, mujeres, señoritas, niños y adolescentes que son las más afectadas en los índices teniendo como punto porcentual menor los varones, es por ello que indican que los fines son para explotación sexual, laboral, comercialización de órganos, conflicto armado, y comisión ilícita individual, al mencionar esto implica que existe la necesidad de indagar sobre las otras modalidades de trata que son motivo de aumento. Esta investigación es muy valiosa porque nos mencionan algunos fines o modalidades por las que se realiza este delito, para poder orientar la determinación y el rol para disminuirlo.

A **nivel nacional** (ESCINCRI/DIRINCRI, 2014) en su investigación concluyó que en el país, como en otros países, la trata de personas surge por variables sociales, económicas y políticas en un contexto de pobreza y falta de trabajo, no obstante, no es el único motivo de la trata de personas; existen diferentes elementos del delito, como la trata, las personas que migran irregularmente al extranjero a menudo se endeudan para pagar los servicios y buscan empleos fuera o dentro del país poniéndose vulnerables. Además, menciona que, en nuestro país, genera en

un momento la desaparición de víctimas y luego en la investigación se evidencia que por el modo de captación es para un fin explotativo laboral, sexual o por extracción.

De la misma forma (UNODCPER, 2012), en su trabajo de investigación concluyeron que se requiere asegurar, por un lado, una justicia penal óptima y por otro, un marco jurídico apropiado para poder disminuir el incremento de personas perjudicadas. Es así que el Estado peruano debe perfeccionar las herramientas necesarias para una judicialización eficaz, una tipificación elemental del delito investigado ya que hay factores externos como son la alta corrupción, la inseguridad, lo cual necesariamente dificulta la labor de prevención del delito de trata. También menciona, que el sistema peruano necesita realizar mejores evaluaciones de las autoridades que son dirigidas y encargadas para comisión contra el delito.

Estos trabajos son muy importantes porque nos muestran una clara perspectiva de los factores, causas y modalidades que contribuyen negativamente al aumento de numerosas víctimas, pero que al identificarlo se podrá orientar mecanismos de prevención, erradicación que ayuden a las víctimas y proteger a las familias. Es por ello, que en nuestro país la trata de personas ha ido aumentando por lo mencionado anteriormente, la pobreza, la falta de empleo, etc., es por ello que los delincuentes aprovechan estas necesidades para captarlas y/o raptarlas para los fines económicos.

Asimismo, (GARRO VASQUEZ, 2019) en su tesis de proyección concluyó que Debido a múltiples factores como la delincuencia, el narcotráfico, la corrupción y las pandillas, la población peruana carece de las condiciones de seguridad ideales para realizar libremente sus actividades. Además, las condiciones derivadas de la explotación de menores y la violencia intrafamiliar, que a su vez generan la trata sexual infantil, el consumo de alcohol y drogas, la trata de personas, el uso de armas, etc., afectan las condiciones, la seguridad y el bienestar. El presente estudio se considera muy importante porque nos indica que la seguridad ciudadana esta debilitada es por ello que los ilícitos criminales se desarrollan libremente.

También, (GARRO VASQUEZ, 2019) concluyó que al cometerse este delito se vulneran derechos humanos y derechos constitucionales como menciona el Artículo 2° Toda persona tiene derecho a la libertad y la seguridad personales. En consecuencia: No se permite forma alguna de restricción de la libertad personal, salvo en los casos previstos por la ley. Están prohibidas la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en cualquiera de sus formas, mencionando así que este acto de trata es inconstitucional y los vulnera los derechos de las personas y no solo el mencionado artículo si no diversos.

Asimismo, (LEY, 2019) nos dice en su Artículo 7.- Asistencia y protección de víctimas, colaboradores, testigos y peritos Trata de personas. En los casos de trata de personas, el Estado, directamente o en coordinación con otros Estados, organismos internacionales, ONG y la sociedad civil, brinda al menos a las víctimas, colaboradores, testigos, expertos y sus familiares directos: repatriación segura, alojamiento temporal, asistencia médica; Psicológico, Social, 58 Mecanismos de Intervención y Artículos 21 a 24 de la Ley N° 27378 Jurídica y de Seguridad Social siendo así los beneficios de una cooperación efectiva en el campo del crimen organizado.

Finalmente, el convenio Palermo nos dice, que la determinación de la obligación penal de las personas físicas y legal. La trata de personas implica tomar las siguientes acciones Organizaciones criminales y personas al servicio de las personas Esto requiere esfuerzos para castigar tal actividad conjunta. Asimismo, la trata de personas se aprovecha de la legislación mercantil y civil Crear contratos y entidades ficticias cuyo fin último sea oscurecer el comercio gente. Garantizar el tratamiento y castigo de los delincuentes en diferentes momentos Partes del mundo proporcionales al daño y la ganancia Obtenido de actividades ilegales. identificado como trata de personas Algunos instrumentos internacionales, como crímenes de lesa humanidad, pueden y La represión violenta extraordinaria del Estado debe justificarse porque La trata de personas está dirigida a la instrumentalización de personas como si fuera un objeto.

A continuación, para dar respaldo al análisis de esta investigación es necesario tener en cuenta las **teorías y enfoques conceptuales**. (Definir)

La **trata de personas**, consiste en el reclutamiento, transportar, trasladar, albergar o recibir personas, recurrir a amago o Uso de la fuerza u otras formas de coerción, secuestro, fraude, engaño, abuso poder o vulnerabilidad o dar o recibir pago o Los beneficios de obtener el consentimiento de quienes están en el poder Otro, con fines de desarrollo (UNODC, 2019). Siendo esto un crimen internacional contra la humanidad y una violación de los derechos humano, Además, es una amenazante violación de los derechos en especial contra la libertad y la dignidad de las víctimas, las cuales son consagradas en la carta magna porque son contra la voluntad y el bienestar personal humano.

Esta definición considera que es necesario precisar y tener claro el termino, para poder entender que este delito es de una magnitud grande al poner vulnerable a la víctima, y la forma que recurren los criminales para poder captarlas como raptarlas ejerciendo así una presión sobre la persona perjudicada, para a través de ellas ganar o recibir dinero a cambio pese al sufrimiento de las víctimas.

Es importante también precisar que la **explotación sexual** viene a ser un sometimiento sexual de forma abusiva y sin su consentimiento, por las cuales un tercero recibe compensación financiera. Esta modalidad tiene dos fines más usados las cuales debería incluir al menos prostitución u otras formas de explotación sexual, trabajos o servicios forzados por parte de terceros, esclavitud o similar a la servidumbre, extracción de Órgano. La explotación sexual es cualquier tipo de actividad en la que una persona utiliza su cuerpo para explotar su naturaleza sexual a partir de relaciones de poder y la explotación laboral definido como recibir un pago más bajo al trabajo completado, incluso por abuso menor incluso trabajo esclavo o sobre poder.

El delito en mención de E. intima nos dice la (UNICEF, 2020) que la explotación sexual ocurre cuando un grupo de personas o una sola persona obliga o tortura a una mujer ya sea niño, niña o adolescente para realizar un acto de indole sexual

para obtener de dicha explotación algún beneficio, dinero, especie, protección, regalo, para satisfacción propia o de otros contra su voluntad. Esto es una flagrante violación de los derechos humanos. Es un delito y un problema social complejo, en cuyo seno se encuentra la dimensión cultural que sitúa a mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de desventaja y desigualdad en los diferentes órdenes de vida, con el objetivo de someter y dominar el comportamiento humano a través de la sexualidad.

La relación de ambos delitos se da porque la trata de personas es en un primer momento la obtención y transporte con el uso de fuerza o amedrentamiento, con engaños, para realizarle a estas personas captadas una explotación con fin lucrativo, es decir, es usar a las personas para el sexo o para ataques directos a la persona para la satisfacción de los propios intereses o deseos a cambio de remuneración, ofrecimiento de pago o cualquier tipo de otro beneficio en Perú y grande en una parte del mundo, la trata con intención de explotación sexual es la forma más famosa porque afecta mayoritariamente a mujeres, niñas y adolescentes. (HUALLA, 2017)

Las autoridades son funcionarios que tienen un cargo dentro de un órgano con derecho público y con patrimonio propio. Los cuales necesitan prevalecer el objeto primordial al desarrollo social, cultural, económico, buscando así un bien al ciudadano, con el fin de darle la protección adecuada, la cual engloba la seguridad ciudadana. (nacional, 2016). Cabe mencionar que la constitución peruana nos dice en su Artículo 1 sobre la Defensa a la persona: Nos dice que se protege al ser humano peruano y el respeto a su dignidad siendo este los fines más altos de la sociedad y de la nación. (CPP, 1993)

Consideramos que el Rol de las autoridades es una responsabilidad por la seguridad de los ciudadanos es fundamentalmente nación. El estado representa la responsabilidad del estado Garantizar la seguridad de la comunidad debe pasar instancia correspondiente. En este sentido, la policía nacional actúa como Un papel importante, pero no el único, ya que existen otras agencias y Agencias estatales que interfieren con la seguridad local, como Municipios, Poderes Judiciales y

demás organismos públicos, en el ámbito de su competencia sus respectivas habilidades. (ODALIS, 2019)

Por ello a través de este proyecto buscaremos también indirectamente Analizar el papel que debe jugar el Estado en la protección de los derechos humanos El derecho a eliminar la trata de personas y sus obligaciones específicas personas y trabajos forzados. También cubre el estudio de la importancia indemnización como parte de una lucha eficaz contra estos delitos, y entender que Experiencias utilizadas por otros países para rehabilitar a las víctimas de abusos contra los derechos humanos derechos humanos, que se puede adaptar a estas situaciones en el Perú.

Al hablar de trata de personas muchas veces consideramos que es relación directa a la “trata de blancas” la cual se remonta al siglo XIX y a hace referencia a la realidad que afectaba a mujeres blancas europeas que eran víctimas de trata eran trasladadas a otros continentes para su explotación sexual, vendidas como concubinas y esclavas sexuales en redes de prostitución. Sin embargo, esta realidad causó un gran pánico social cuando afectó a las mujeres blancas, cuando las mujeres no blancas a menudo eran toleradas y permitidas porque la esclavitud aún era legal en muchos países. (MEXICO, 2016) Es decir que su propósito es explotar a las personas en diversas actividades, una de las cuales es la actividad sexual. Este delito tiene una transcendencia que se remonta a la comercialización de mujeres africanas e indígenas como objeto de trabajo, esclavitud y gratificación sexual; sin embargo, el término trata de blancas se originó en las Guerras Mundiales, cuando las mujeres blancas europeas eran capturadas y transportadas a otros países. e incluso en otros continentes, son vendidas como concubinas y esclavas sexuales en redes de prostitución.

El trabajo forzoso puede entenderse como el trabajo realizado involuntariamente y bajo la amenaza de cualquier sanción. Se refiere a situaciones en las que las personas suelen ser presionadas a trabajar mediante el uso de la violencia o la intimidación, o medios más perspicaces como la manipulación de deudas, el deteniimiento de su identificación o la amenaza de denunciar a las autoridades de

inmigración. El que sometiére u obliga a otra persona a realizar trabajos o prestar servicios en cualquier forma o contra su voluntad, retribuida o no, será reprimido con pena privativa de su libertad (OIT, 2014).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Si ha realizado una investigación descriptiva, el propósito de la encuesta descriptiva es determinar la precisión de la pregunta o situación, clasificar la pregunta, derivar los componentes de una opinión para organizar una política o estrategia operativa, comprender las categorías relevantes y para señalar lo que las directrices asumen la prueba. (ROJAS, 2013)

De acuerdo a su finalidad de la proyección básica, existe una encuesta básica, dijo, una encuesta se caracteriza como encuesta básica porque parte y se mantiene en un marco teórico, la finalidad es formular nuevas teorías o corregir teorías existentes, incrementar conocimientos científicos o filosóficos. conocimientos, pero no los compares con ningún aspecto práctico. Esta menara de investigación utiliza cuidadosamente procedimientos de muestreo para extender sus descubrimientos más allá del grupo o situación que se estudia. Por otro lado, la investigación básica se dirige hacia la búsqueda de nuevos conocimientos sin un propósito práctico específico e inmediato.

Nuestra investigación contiene un enfoque cualitativo y el diseño de investigación fue un estudio de casos y selección de información que lo que busca es sintetizar la misma sobre la temática elegida, y de esa manera identificar los aspectos más relevantes. Además, uno de las mayores motivaciones de la presente investigación muy aparte del carácter teórico, es que, existe una motivación tanto legal como metodológica y práctica por los cuales la investigación tiene la debida aceptación académica y social para ello recolectamos la información de algunos artículos, revistas, etc., que hablan generalmente los factores que influyen en su incremento de la trata de personas y el rol de las autoridades, que exime la tipificación legal Se define el enfoque cualitativo en la presente investigación, nos señala que la metodología cualitativa es una búsqueda que proporciona datos

descriptivos como palabras, voz o texto de las personas y comportamiento de observación. (Castaño, 2002)

3.2 Categorías y Subcategorías.

Las categorías que llegan del proyecto de investigación se desatan del problema por ello se examinara para lograr resolver la materia establecida, de esta manera por intermedio de los objetivos específicos surgen las subcategorías que son los puntos para estudiar y que aportaran a que la investigación sea más completa. Es muy importante planificar una buena estructura del proyecto. De esta manera, el problema conducirá en una excelente dirección, con valorables contribuciones y resultados.

Categoría 1, TRATA DE PERSONAS

De la cual se desatan las siguientes subcategorías:

Factores, trata de blancas, tráfico y migrantes, modalidades, diferencias, Captación, víctimas, derechos vulnerados o Criterios para identificar los factores de la trata de personas.

Del mismo modo la presente investigación tiene:

Categoría 2, rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual

Las subcategorías vienen a ser las siguientes:

Grado de responsabilidad, funciones, operadores jurídicos, explotación sexual, trabajo forzoso, mecanismos, determinación.

3.3 Escenario de Estudio.

Esta investigación llega a realizar dentro de la región la libertad, población general por la inseguridad y prevención de las personas, ya que aportaran su punto de vista y la mejor fiabilidad para solucionar el cuestionamiento de la investigación y demostrar la realidad del tema.

3.4 Participantes.

La investigación contara con la participación de un mínimo de 15 personas, particularmente abogados y policías teniendo en cuenta su conocimiento y su sentir sobre el tema y de esta manera brindaran importantes aportes reales sobre el desarrollo de esta problemática.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Para resaltar el enfoque del trabajo, las entrevistas y el análisis de la literatura se utilizarán como técnicas y herramientas de investigación, y las pautas de entrevista y las pautas de análisis de la literatura generalmente están dirigidas a los residentes que tengan alcances del problema, porque apoyaran a la recopilación de información para llegar a buenos resultados que sustenten la importancia del planteamiento y Análisis de la investigación.

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Entrevista	Guía de entrevista
Análisis documental	Guía de análisis documental

3.6 Procedimiento.

El problema de investigación se abordó por presencia del incremento sobre normal del delito, desde hace ya años atrás, hasta la actualidad, algo que afecta tanto a las víctimas como a las familias en general (población general), del mismo modo para apoyar los objetivos derivados de esta pregunta, se utilizarán diversas técnicas de investigación. Comience con una guía de entrevista que utilice las habilidades de entrevista como herramienta a 35 a más personas que compartirán importantes argumentos en relación a su conocimiento y su sentir respecto al problema por lo que nos darán a conocer su visión que tienen sobre el incremento de víctimas y la importancia de determinar minuciosamente los factores y conocer su punto de vista para alcanzar un gustoso análisis por medio de la mayoritaria opinión sobre la realidad, incluyendo completamente la información y situaciones que se presenten en el entorno. La compilación que se obtendrá de todos ellos llegara a darle confiabilidad, calidad y credibilidad a toda la estructura del proyecto de investigación, de la misma manera permitirá

terminar con satisfactorios resultados que mostraran el gran aporte de este trabajo

3.7 Rigor científico

Los formatos de validación empleados serán evaluados por 3 especialistas en el ámbito general del derecho, con Turnitin como herramienta, el contenido del proyecto se procesó con una calidad superior, lo que resultó en un 25 % menos de similitud con otras encuestas. Cabe indicar que todas las recomendaciones y requisitos en los lineamientos de investigación brindados por César Vallejo requieren que las universidades sigan los estándares de la APA para poder elaborar un programa con sólida capacidad académica y lógica de argumentos escritos.

3.8 Métodos de Análisis de Datos

Se elabora con el método que usamos siendo deductivo y con un análisis descriptivo porque realizaremos cálculos, gráficos y más para englosar la información y con entendimiento de tipo objetivo por ser comprobado y obtenido de una metodología de análisis, etc. (Cruz, 2018), para aplicar el método de la hermenéutica de forma clara y definitiva. En ese sentido esta investigación se realizó mediante técnicas cualitativas, evaluando la factibilidad de las conclusiones teóricas. En el aspecto empírico, se operativizó la información recabada por los instrumentos de guía de entrevista y guía de análisis documental, porque se analizará la realidad cuestionada que se presenta enlazado con las técnicas que lograran alcanzar importantes resultados de los cuales se escogerá la información más relevante.

3.9 Aspectos Éticos.

El proyecto de investigación se ejecutará en base a la originalidad del autor, sin perjuicio de los derechos de autor de otras investigaciones, buscando así fiabilidad como validez para el desarrollo de la pregunta, redactada con absoluta buena fe. En este sentido, las citas bibliográficas se utilizan de acuerdo con las normas APA, respetando las investigaciones anteriores, otorgando la autoría de

las respectivas citas y aplicando un sistema de dirección para dar credibilidad al contenido de la investigación. Los resultados obtenidos fueron menos del 25% similares a otras encuestas. Finalmente, destacamos que esta investigación es propia.

IV.- RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.- RESULTADOS

La investigación en desarrollo tiene como instrumento, la guía de entrevista realizada a especialistas, y una guía de análisis documental.

Análisis del objetivo específico N° 01, que consiste en: Conocer la eficacia de las políticas públicas para la trata de personas y los factores de incremento del delito en mención.

En concordancia con las respuestas obtenidas por las personas entrevistadas tenemos:

TABLA 1:

Opinión respecto a los Factores que generan incremento de víctimas de trata de personas y el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual en la Ciudad de Trujillo

PREGUNTA 1: ¿Cuáles son los factores que generan incremento de víctimas de trata de personas en la Ciudad de Trujillo?		
ENTREVISTADO 1	ENTREVISTADO 2	ENTREVISTADO 3
Las redes sociales de captación, inseguridad, y corrupción debido a que la misma policía no resguarda bien las calles.	Pobreza y desigualdad generada por falta de opciones de trabajo(desempleo), mayormente para sectores bajos, lo que conlleva a buscar oportunidades informales y caen en estas redes criminales.	Considero como factores relevantes el económico, social, cultural pero el principal factor es el institucional, que no existen instituciones comprometidas que ayuden a prevenir este delito de manera adecuada y oportuna.
ENTREVISTADO 4	ENTREVISTADO 5	ENTREVISTADO 6
Economía Precaria Falta de empleo Baja autoestima	Irresponsabilidad y descuido por parte de los padres de la víctima	Factores económicos, sociales y a ello se le agrega la impunidad,

Inseguridad Ciudadana	(menores de edad) Negligencia por parte del hospital siendo cómplices en la venta de órganos de la persona Falta de seguridad en la ciudad de Trujillo	debido a que los bajos ingresos económicos, más la desigualdad laboral hace vulnerable a toda persona. En la impunidad, se relaciona con la corrupción ya que esto conlleva a que exista un índice que debe tomarse en cuenta, en la persecución y sanción de este delito.
-----------------------	--	--

ENTREVISTADO 7	ENTREVISTADO 8	ENTREVISTADO 9
La inseguridad ciudadana y los burdeles clandestinos, el poco operativo, y la falta de fiscalización en la prostitución publica, los bares, nighth clubs y hoteles	La inseguridad ciudadana, la falta de políticas públicas eficaces para la lucha contra el crimen organizado, la ineficiencia de la PNP.	La falta de oportunidad laboral, hace que las personas tomen decisiones más fáciles de acceder a un ingreso económico, perjudicando a terceros

ENTREVISTADO 10
 Pobreza
 Desprotección
 Inseguridad Ciudadana
 Corrupción de autoridades como de fiscalización, de hospitales y hasta PNP.

INTERPRETACIÓN: Luego de realizar las entrevistas, tenemos que algunos entrevistados sostienen que los principales factores que causan más índices de víctimas son: inseguridad ciudadana, pobreza, falta de empleo y como secundarias tenemos que nos dicen que la irresponsabilidad, redes sociales, corrupción y podemos decir que se da como mencionan ya que efectivamente, podemos encontrar una ineficiencia de las autoridades en desempeñar sus funciones y de supervisar el acatamiento de Plan Nacional contra la Trata de Personas 2017-2021 DECRETO SUPREMO donde se establecen políticas públicas como también medidas para contrarrestar este delito, pero realmente no se ejecuta ya que no se ve un planeamiento y fiscalización directa a que se cumpla y ejecute estos planeamientos que buscan disminuir y prevenir que haya más víctimas de la trata de personas, otro grupo de entrevistados

nos dicen que la economía es un factor primordial al igual el social, nos dice que es económico porque muchas afectadas caen en estas redes pudiendo ser 1. Buscando una oportunidad laboral(disfrazada), por la necesidad de dinero caen en engaños laborales, 2 nos mencionan factor social porque se conocen con amigos, parejas, etc. a través de una app sin conocer verdaderamente a la persona siendo más vulnerable, como también nos hablan de la desigualdad (género y grado académico), asimismo nos resalta la corrupción de autoridades la cual nos dicen que PNP no realiza patrullajes y/o resguardos necesarios si no extemporáneamente, como negligencia de algunos médicos y hospitales ya que un porcentaje de víctimas son captadas para la extracción de órganos las cuales lo realizan mayormente estos profesionales, y demás autoridades gubernamentales y fiscalizadoras.

Por lo anteriormente desarrollado, se establece que al determinar e identificar los factores principales que generan mayor índice de víctimas se podrá crear lineamientos estratégicos para poder combatirlo punto a punto siendo fiscalizados y corrigiendo los vacíos que se vayan encontrando al momento de ser desenvueltos, buscando así una prevención para que no siga incrementando los porcentajes atroces de víctimas.

Fuente 1: Entrevistas aplicadas a especialistas.

TABLA 2:

PREGUNTA 2: Según su opinión ¿Cuál es el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual en la Ciudad de Trujillo?

ENTREVISTADO 1	ENTREVISTADO 2	ENTREVISTADO 3
Dar más empleo al ciudadano o quien requiera, educación de calidad para niños y jóvenes	Deberían tener un rol más activo y comprometido dictando políticas públicas a fin de acabar con la desigualdad, empoderar a las personas sobrevivientes, así como prevenir y eliminar conductas sexuales inapropiadas dondequiera que se den. Otorgar a las personas más vulnerables las oportunidades	Las autoridades deben tener un rol supervisor, a fin de prever y evitar que alguna persona esté siendo víctima de explotación sexual, especialmente en establecimientos de dudosa reputación.

	necesarias para llevar una vida más digna y sobre todo informar adecuadamente sobre el tema.	
ENTREVISTADO 4	ENTREVISTADO 5	ENTREVISTADO 6
Mayor resguardo en zonas que se puedan considerar vulnerables ante un tema de trata de personas	Generar centros de orientación y apoyo para jóvenes con escasos recursos, si bien es cierto hoy en día hay muchos programas sociales, estos no llegan a todos los sectores, la falta de información sobre las oportunidades existentes, genera la búsqueda de opciones y soluciones más rápidas.	Tener más métodos o planeamientos cuando haya desaparecido una Persona
ENTREVISTADO 7	ENTREVISTADO 8	ENTREVISTADO 9
Deben considerar los factores asociados y las consecuencias de este delito y así diseñar e implementar políticas efectivas de prevención, protección, persecución, sanción y reparación.	Intervención inmediata de acuerdo a cada competencia de las autoridades, asimismo informar y capacitar las posibles enfermedades y peligros que pueden existir	El de la fiscalía de trata de personas es de carácter preventivo, para ello se debe efectuar operativos destinados a determinar actos de trata y favorecimiento a la prostitución.

INTERPRETACIÓN: Luego de efectuar las entrevistas, tenemos la opinión de unos especialistas que sostienen que las autoridades deben tener un rol de supervisión y de compromiso social, ya que mencionan que teniendo el poder pueden realizar mejores políticas públicas, mayor resguardo de zonas vulnerables por índice, apoyo a la población centros de orientación, etc. con el fin de prevenir y evitar que haya más víctimas de la trata y explotación sexual, donde resaltan también que al tener claro los factores que asocian este mal podrán establecer e implementar

estrategias efectivas con mejores lineamientos de protección, intervención inmediata y sanción.

Por lo desarrollado consideramos que el rol de las autoridades es de mayor importancia como eje central para combatir este mal que asecha no solo a las víctimas si no a la población en general, ya que de acuerdo a sus competencias podrán fiscalizar, implementar, efectuar, dictar y proponer mejores políticas públicas que sean más eficientes.

Fuente 2: Entrevistas aplicadas a especialistas

TABLA 3:

Opinión respecto a las Políticas Públicas para combatir la explotación sexual

PREGUNTA 3: ¿Las políticas públicas para combatir la trata de personas son eficaces? Explique su respuesta.

ENTREVISTADO 1	ENTREVISTADO 2	ENTREVISTADO 3
No. Porque aún las causas por las que se dan, aún no erradican.	No. Dado que si bien es cierto existen políticas públicas las instituciones no las ponen en práctica. No se le otorga la importancia necesaria, pues para hacer frente a esta realidad se debe adoptar mecanismos de detección temprana de víctimas, e implementar unidades, programas y centros para atender y proteger a la población rescatada, sin embargo, tampoco existen Profesionales comprometidos con las víctimas y su rehabilitación.	Las políticas públicas en teoría, sí son eficaces para combatir la trata de personas, sin embargo, pese a que las entidades y organismos deben alinearse a estas, en la práctica muchas veces no se ejecutan de forma correcta, ocasionando la disminución o pérdida de eficacia.
ENTREVISTADO 4	ENTREVISTADO 5	ENTREVISTADO 6
Según mi opinión y los índices diarios de aumento en casos de	No, las políticas públicas se han quedado mayormente impresas	No, actualmente solo son propuestas vacías, pero jamás ejecutadas y eso

trata de personas NO, ya que siguen en constante aumento	en papel, pero hoy en día no se ponen en acción y mucho menos van acorde a nuestra realidad.	es lo que causa que la misma población no confíe en los policías o autoridades que se encargan de la búsqueda
--	--	---

ENTREVISTADO 7	ENTREVISTADO 8	ENTREVISTADO 9
-----------------------	-----------------------	-----------------------

No, debido a que se puede apreciar un índice considerable de este delito, ello refleja que las políticas públicas aplicadas son ineficaces.	Si, en nuestro país contamos con una amplia normativa, asimismo existen instituciones que ayudan a estas personas afrontar este problema y así mismo les brindan ayuda monetaria.	No, en cuanto no se tiene con un programa y política bien implementado. Los casos de trata son por intervenciones circunstanciales y no por información de inteligencia.
---	---	--

ENTREVISTADO 10

No, las autoridades no ponen mano dura para la sanción correspondiente

INTERPRETACIÓN: De la aplicación de las entrevistas tenemos que la mayoría de entrevistados sostienen que las políticas públicas no son eficaces y que se evidencia en los índices de incremento de personas afectadas cada día, por lo que se hace mención que existen estas políticas establecidas pero que en la práctica. Por otro lado, nos mencionan que las autoridades, organismos y entidades no ejecutan los lineamientos que establecen es por ello que la población no confía en estos y menos se sienten protegidos, por ello sienten que no se aplica y no son eficaces teniendo normatividades y mecanismos.

Teniendo en cuenta, lo manifestado por los entrevistados, se evidencia que hay una ineficacia total de las políticas públicas por lo anteriormente mencionado, y que hay un descuido de las autoridades para proteger y prevenir este delito.

Fuente 3: Entrevistas aplicadas a especialistas.

INTERPRETACIÓN:

De la aplicación de las entrevistas realizadas tenemos como resultado que las políticas públicas son ineficientes en la práctica de estas, que el rol de las autoridades es de gran importancia pero que no se asume como tal ya sea por desconocimiento, corrupción, o por deficiencias en la normatividad, en los lineamientos establecidos como también en el desenvolvimiento de los mecanismos de ejecución y fiscalización.

En este sentido, el decreto 017-2017-2021 en el capítulo 3 en los incisos 3.1 – 3.2 -3.3 nos mencionan las insuficiencias de mecanismos integrales, funcionales, organizacionales, carencia de gestión en las acciones de prevención como también la débil gobernanza y poca capacidad para responder y mejorar esta situación. Al momento del desarrollo del plan nacional se aprecia y se menciona varios errores, debilidades, causas que se tiene ante esta cuestión es por ello que podemos precisar que al tener claro los inconvenientes y deficiencias se puede diagnosticar y evaluar las dimensiones del delito para poder ser atendidos garantizando así un mejor planeamiento estratégico para asegurar un mejor cumplimiento para mayor enfoque en la persecución del delito.

En base a lo desarrollado, se evidencia que, para obtener una efectividad y gestión factible, deben corregirse y/o subsanar las debilidades encontradas, en los diferentes ámbitos, y como se menciona a las autoridades se debe buscar su efectividad empezando con los ejes estratégicos de los sectores involucrados que nos menciona el plan nacional para que estos cumplan con sus competencias y funciones eficientemente.

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, para este objetivo específico N°02 se aplicó la guía de análisis documental:

TABLA N° 1: Analizar el tratamiento normativo del delito de explotación sexual en el Derecho Comparado

Sobre las penas y la tipificación del delito fuera del territorio.

NEW YORK

- Nos hablan de la posesión de una persona al vulnerarle sus derechos parcial o completa o si son tratados como un bien será condenado a 5 o 10 años.
- Las condenas también son diferidas al territorio ya que hace mención que, si el delito fue cometido por un nacional o a nombre estatal, como también menciona en otra estipulación que, si es una persona a patriada en el momento del delito, y si hablamos de la víctima se cambia la forma de condenar el delito si la víctima es nacional perteneciente al estado.

De acuerdo al delito. LEY 263

BOLIVIA

- Busca la reintegración de la víctima y su fin en su tipificación es de condenar los delitos conexos para evitar que crezcan más víctimas de este delito, siendo así que su estrategia principal es mejorar las políticas públicas y consolidarlas cada vez más, buscando también sus promover y facilitar el trabajo nacional e internacional para lograr el fin establecido en la presente Ley.

-
- El fortalecimiento del sistema penal y sus modificaciones en los vacíos legales, en esta ley boliviana nos menciona a la explotación sexual, como violencia sexual comercial y/o explotación sexual comercial en donde este delito estará consistiendo en la acción sexual, como también la pornografía o erotismo. Por otro lado, en el artículo 36 nos menciona a la policía boliviana mediante este delito y el 37 por la política constitucional estos dos influyen en la ley por su marco de las Divisiones de Trata y Tranco de Personas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen de la Policía Boliviana, en todos los departamentos y fronteras del Estado Plurinacional, ya que el Ministerio Público designará en cada Departamento Fiscales Especializados contra la Trata y Tráfico de Personas, y delitos conexos, como el apoyo especial en las fronteras.
 - 8 a 12 AÑOS DE P.P.L.

PODER LEGISLATIVO LEYES 9095

COSTA RICA

- Esta ley de la trata de personas y precisamente en la explotación sexual nos dice que se busca Impulsar una política pública integral contra la trata de personas, impulsar la normativa necesaria para fortalecer la sanción de la trata de personas y sus actividades conexas, establecer un marco complementario específico para proteger y asistir a las víctimas de la trata de personas y sus
-

familias y promover y promover la cooperación internacional en materia de trata.

- En su tipificación habla sobre la trata, esclavitud, pero no menciona explícitamente la explotación sexual nos habla de prácticas análogas y sobre conexas a la trata de personas lo que es TURISMO SEXUAL en donde menciona que cualquier medio para proyectar al país a nivel nacional e internacional como un destino turístico accesible para la explotación sexual comercial o la prostitución de personas de cualquier sexo o edad. 4 a 8 años, la cual nos habla sobre una acción civil compensatoria

Cuando el tribunal declare penalmente responsable al imputado por el delito de trata de personas o

sus actividades relacionadas, y la víctima ha presentado una demanda civil de compensación, así adelante, esto también le otorgará una compensación por el daño causado a la persona.

víctima. Una condena civil debe incluir:

- a) Gastos médicos b) Gastos de atención psicológica y rehabilitación física y profesional.

c) Gastos de envío, incluida la devolución voluntaria a origen o Traslado a otro país cuando corresponda, gastos de alimentación, alojamiento temporal y cuidado de menores o discapacitados, o lo que incurra.

URUGUAY

VIOLENCIA SEXUAL COMERCIAL O NO COMERCIAL COMETIDA CONTRA NIÑOS, ADOLESCENTES O INCAPACES

-Se hace una diferenciación directa de las víctimas por edad o si tienen alguna discapacidad básicamente es la ley más fuerte e individualizada que se tiene en trata de personas y comercialización de videos o contenidos con estas perjudicados, la fabricación de contenido, la captación de estos menores es lo que mayor precisión se toma en este país ya que nos muestran que sus índices mayoritarios son en este ámbito sexual en niños.

INTERPRETACIÓN: De la aplicación de las entrevista y análisis documental tenemos que las leyes de acuerdo a cada país tienen una mayor preocupación en la explotación sexual es por ello cada país trata de proteger a su víctima y condenar al perpetrador del delito como se pudo observar de mayor influencia en New York el cual tiene varios aspectos para la víctima para determinar la condena donde se precisa si es natural del país, o residente con otra nacionalidad, de igual forma en el criminal si fue natural o residente en el territorio, teniendo estas precisiones se procede al resarcimiento de la víctima en el cual en este país mencionado tiene mayores atención la afectada, ya que se cuenta con capacidades y estrategias para la reintegración a la vida anterior. Como también se puede apreciar en Uruguay que según fuentes del mencionado indican que la trata de personas tiene mayor porcentaje en los adolescentes, pero no queda solo en una explotación sexual si no que la mayoría de problemas en esta explotación es la comercialización del producto pornográfico, o captación de víctimas para crear y comercializar.

Podemos mencionar que al ser una comparación en estos países anteriormente desarrollados que las penas pueden tener similitudes en años, como también se aprecia que todo es sexualizado como mayor factor de la trata de personas, que la extracción de órganos, la esclavitud es menor que el mayor fenómeno se da en la explotación sexual acertando así nuestra tesis ya que está enfocada como delito principal de la trata de personas la explotación sexual

En base a lo desarrollado, se puede decir que como es de conocimiento general la trata de personas es un delito que traspasa fronteras pero que la mayor parte se realiza para la obtención de ganancias económicas al ejercer en la persona afectada la explotación sexual y/o venta de su cuerpo para fines íntimos.

Las leyes y/o normatividad de cada territorio buscan penalizar a cada punto profundo del delito, y en algunos casos delitos conexos a este, esto quiere decir que si vemos la trata de persona como género y la explotación sexual como especie principal, en la cual en varios países hay una ley o decreto preciso a la trata de personas, también hay extras o individuales explícitamente al turismo sexual (Costa Rica) , a la comercialización de videos en adolescentes (Uruguay) ,

y/o leyes para la aplicación si son captadores nacionales, internacionales de igual forma medidas de acuerdo la nacionalidad de la víctima como es el caso en new york.

En esta Línea (ACNUR, 2016), nos dice que las unidades legales en las Américas, tratan de incrementar la protección y garantías legales las cuales se dan de manera sistemática nacional e intervención de fronteras siendo así que se establecen resoluciones, disposiciones y propuestas destinadas a prevenir como sancionar la trata y tráfico de personas, y buscarles una reintegración e integración para asistir y proteger a sus víctimas.

Asimismo, se hace referencia a los lazos fronterizos ya que en las captaciones se hace muchas veces traslado de la víctima fuera de su territorio nacional y las llevan a diversos países para poder comercializarlas, teniendo así varias series de delitos que acompañan a este fenómeno como es la trata de personas, ya que muchas desapariciones inician en primer momento con el secuestro y/o raptó de la persona, mayormente acompaña de torturas por el desistimiento de la afectada, luego el traslado, y para el fin que es la explotación sexual.

Fuente: Elaboración de autores propia.

Continuamos con el análisis del objetivo específico N.º 03 que consiste en Determinar los lineamientos para contrarrestar los factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y mejorar el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual.

TABLA 4:

Lineamientos para contrarrestar los factores que generan el incremento de víctimas y mejorar el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual.

PREGUNTA 4: Según su opinión ¿Cuáles considera que son las deficiencias legales y sociales de las autoridades frente a este delito? Explique su respuesta.

ENTREVISTADO 1	ENTREVISTADO 2	ENTREVISTADO 3
Que muchas veces dichas entidades sancionan los casos de trata de personas lo cual	Deficiencia en la interpretación normativa, esto es en cuanto a la delimitación del bien	La baja conciencia de la población respecto a la problemática; la "impunidad" del agente

<p>está bien, pero deberían poner más énfasis en establecer mecanismos de detección temprana de víctimas, e implementar unidades, programas y centros para atender y proteger a la población rescatada, sin distinción de edad o género.</p>	<p>jurídico protegido del delito, el consentimiento de menores de edad, el análisis de la relación de dominio que ejerce o es provocada por el agresor sobre la víctima y el enfoque probatorio. Existe un sin número de deficiencias legales toda vez que el delito es complejo, pues sin constituir formalmente un delito especial, no resulta un delito común susceptible de realizarse bajo cualquier contexto.</p>	<p>activo del delito, producto de la corrupción.</p>
--	---	--

ENTREVISTADO 4	ENTREVISTADO 5	ENTREVISTADO 6
-----------------------	-----------------------	-----------------------

<p>Mayor severidad en aplicación de la pena privativa de libertad y condenas</p>	<p>No hay un correcto desarrollo de prevención (antes de) pero, sobre todo, después de las víctimas son revictimizadas, juzgadas, catalogadas, cerrándoseles la puerta a nuevas opciones de trabajo y reinserción en la sociedad, creo que; la mayor deficiencia es que las autoridades piensan que solo es un caso más de " prostitución" o "burrier", cuando la trata engloba muchas más figuras y situaciones, para las que hoy en día, no se encuentran correctamente capacitados.</p>	<p>Una deficiencia legal es la misma normal de la policía que no ejecuta hasta que haya pasado las 24 hrs, y ese lapso de tiempo es más que suficiente para que no se encuentre a dicha persona.</p>
--	--	--

ENTREVISTADO 7	ENTREVISTADO 8	ENTREVISTADO 9
-----------------------	-----------------------	-----------------------

En cuanto a las deficiencias, se puede apreciar en lo social, debido a la poca concientización de las autoridades en aplicar políticas públicas para combatir este delito, pero principalmente la correcta aplicación de las normas legales para sancionar el accionar del mismo.

No estar preparados para las intervenciones y estar pendientes de otros temas de preocupación actual. Respecto de las autoridades, insistimos en la falta de una política y programa de prevención y fiscalización que permita recolectar información de bandas u organizaciones destinadas a afectar la libertad sexual de otras personas

El tipo penal de trata es claro, no sé encuentra una deficiencia por su propia estructura típica. Al ser un tipo penal con muchos verbos rectores permite incluir hasta los actos de transporte, es decir actos preparatorios. Ahora bien, la cuestión yace en la representación social, si la prostitución es pública y no punible, no se permite atender si verdaderamente se está ante una víctima de trata, mucho más si las conductas obscenas se han normalizado a través de las redes sociales, hasta donde se paga para consumir este tipo de información.

ENTREVISTA 10

Las leyes están para cumplirse, sin embargo, no lo hacen y, las personas tienen que tener conciencia de sus actos

INTERPRETACIÓN: De la aplicación de las entrevistas realizadas a los especialistas tenemos respuestas donde nos mencionan que las sanciones establecidas tienen buen alcance pero son legalmente mal interpretadas donde también se observa una precisión realizada que menciona que hay varios derechos vulnerados en este delito, varios vacíos legales y que no se juzga bien al perpetrador, asimismo que muchas veces hay impunidad del agente activo del delito, y que la policía nacional debería conocer bien el procedimiento de actuación y de la norma para la detección e intervención correcta ya que se dice que no están una gran parte preparados generando así deficiencias, finalmente este grupo nos dice que deberían poner énfasis y fiscalizar los locales de night club,

bares y demás porque varias actuaciones de prostitución se desempeñan en estas vidas nocturnas

Por otro lado, especialistas nos dicen que la ley esta establecida y están para cumplirse pero que muchas veces no se acatan, que las condenas y las actuaciones deberían ser más severas y priorizar a la integración de las víctimas para que no sean juzgadas y catalogadas, buscando para ellas opciones de apoyo y seguimiento de investigación de sucesos para poder así apoyarse para desarticular estos grupos criminales.

Fuente 4: Entrevistas aplicadas a especialistas.

TABLA 5:

PREGUNTA 5: Según su opinión ¿Qué sugerencias brindaría para contrarrestar este delito? Explique su respuesta.

ENTREVISTADO 1	ENTREVISTADO 2	ENTREVISTADO 3
Generar conciencia a la ciudadanía sobre el tema en mención, apoyar a las autoridades sobre estrategias específicas en sectores o lugares que se estén afectando	Que se adopten verdaderas medidas para prevenir este delito, exista un adecuado control sobre las instituciones encargadas de hacer efectivas las políticas públicas a fin de que sean más comprometidas con esta realidad y se adopte también un criterio jurisprudencial uniforme en cuanto a la interpretación del mismo.	Mayor supervisión y fiscalización en el cumplimiento de las políticas públicas.
ENTREVISTADO 4	ENTREVISTADO 5	ENTREVISTADO 6
Contrarrestar no sería la palabra, si no prevenir, la trata de personas constantemente cobra vida de personas desprotegidas, menores de edad que son secuestrados o mayores que viven en otro lugar distinto al de su	1.Brindar información (Prevención) acerca de todas las figuras y situaciones que encierra este delito. (captación, traslado, recepción de personas, esclavitud, prostitución) 2. Centros de apoyo en los que se enseñarían actividades o	Que las mismas autoridades cumplan su labor y que en estos casos ayuden con implementar cámara de seguridad en calles principales

nacimiento, entonces cursos técnicos para que mayor resguardo de la las personas puedan PNP y atención a las empezar un negocio o denuncias por servicio de manera desaparición adecuada.

ENTREVISTADO 7

ENTREVISTADO 8

ENTREVISTADO 9

Capacitaciones e implementación de políticas públicas que vayan de la mano con nuestros operadores de justicia para la estandarización de procesos de detención, prevención, protección, persecución, penalización y reparación de este delito.

Realizar programas de ayuda y concientización con ayuda de las redes sociales.
ENTREVISTADO 10
 Aplicar las normas y concientizar, como establecer buenas políticas públicas que puedan ser fiscalizadas y sean posibles porque las que están establecidas solo quedan en papel y no se realiza

Un análisis social, para determinar los puntos de mayor foco de prostitución, dónde definitivamente subyace terceros que se aprovechan de la vulnerabilidad de los afectados. Una política administrativa dirigida a los locales nocturnos y hoteles para establecer el ámbito del desarrollo de sus actividades y evitar hechos lícitos clandestinos.

INTERPRETACIÓN: De la aplicación de las entrevistas realizadas a los especialistas tenemos unas sugerencias brindadas para contrarrestar el delito siendo estas respecto a su opinión las cuales nos mencionan que debe generarse concientización a la ciudadanía y a las autoridades para conocer y combatir esta problemática, nos sugieren también que debería adoptarse medidas realistas, que también las instituciones encargadas tengan una mayor supervisión y monitoreo del cumplimiento de las políticas públicas y de la ejecución del planeamiento estratégico.

Dentro de las diferentes sugerencias se propone capacitaciones, análisis social de puntos con foco asocial y/o vulnerable, programas de protección adecuados, enfoque en los procesos de persecución, penalización y reparación de este delito.

Fuente 5: Entrevistas aplicadas a especialistas.

TABLA 6:

PREGUNTA 6: Según su opinión ¿Cuáles son los lineamientos para contrarrestar los factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y mejorar el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual? Explique su respuesta.

ENTREVISTADO 1	ENTREVISTADO 2	ENTREVISTADO 3
Que deben alejarse de personas que te aborden en la calle para conocerte. Si recibes mensajes en los que busquen seducirte, amenazarte, intimidarte, o con la promesa de regalarte cosas que te gustan, plátalo con una persona de tu confianza, de preferencia con tus padres o autoridades.	Que se adopten verdaderas medidas para prevenir este delito, exista un adecuado control sobre las instituciones encargadas de hacer efectivas las políticas públicas a fin de que sean más comprometidas con esta realidad y se adopte también un criterio jurisprudencial uniforme en cuanto a la interpretación del mismo.	1. Mayor rigurosidad de la PNP en la investigación del delito. 2. Implementación de políticas públicas acorde a nuestra realidad
ENTREVISTADO 4	ENTREVISTADO 5	ENTREVISTADO 6
Mayor seguridad de la PNP, y más trabajo	Tener un planeamiento ya estructurado para ejecutar una búsqueda inmediata por esa persona.	El principal lineamiento es la aplicación de políticas públicas, estas políticas públicas relacionadas a la seguridad ciudadana, capacitación de concientización a los operadores de justicia y constante capacitaciones en los colegios para brindar información a los niños, niñas y adolescentes para brindarles un mayor conocimiento de tal delito, así como políticas

ENTREVISTADO 7	ENTREVISTADO 8	ENTREVISTADO 9
Premiación a las autoridades por ayudar a estar personas	Son políticas estatales, de prevención que ya se ha indicado anteriormente y de implementación, hacía los sectores más vulnerables.	públicas para la igualdad de oportunidades. Ejecutar las normas como corresponde.

INTERPRETACIÓN: De la realización de las entrevistas a especialistas tenemos que los lineamientos que se deberían adoptar son severidad, estructuración adecuada, rigurosidad, e implementación de mayores medidas.

Por parte de las autoridades consideran que, si se les dan mayores reconocimientos y/o premiaciones tendrán incentivos para mejorar sus labores, que los operadores de justicia tengan constantes capacitaciones, buscando se adopte un criterio jurisprudencial uniforme en la aplicación e interpretación de la norma, como en el ámbito social nos dice que se establezcan puntos de resguardo, y se brinde información a los grupos más vulnerables para que tengan buen conocimiento del delito.

Se evidencia la necesidad de que las autoridades tengan en cuenta los errores y deficiencias que se presentan para su mejor desempeño y que la población se mantenga también alerta para ser menos vulnerables y reportar cualquier caso o sospechas de actos probablemente ilícitos para poder ser analizados y actuados de manera oportuna.

Fuente 6: Entrevistas aplicadas a especialistas.

4.2.- DISCUSIÓN

Nuestro objetivo específico N.º 01, radicó en Conocer la eficacia de las políticas públicas para la trata de personas., en este sentido y por la obtención de información de las entrevistas y análisis, los especialistas mantienen que, es importante establecer políticas públicas eficaces acompañados de lineamientos que sean factibles a la práctica para tener mejores resultados, consideran que al tener en claro los errores y, fallas de las políticas y deficiencias de mecanismos para afrontar este mencionado delito, podrán lograr planificar, establecer y ejecutar mejores estrategias, adecuadas políticas públicas que ayuden a la disminución de víctimas que acarrea este mencionado fenómeno como es la trata de seres y que las autoridades encargadas de velar y realizar la ejecución y cuidado tengan una mejor preparación, conocimiento para desarrollar de manera adecuada su rol como parte protectora de la sociedad.

Estas posturas se respaldan con el antecedente realizado por la (DEFENSORIA, 2020) en su investigación, finalizó que la normatividad, disposiciones legales son ineficaces en la ejecución y que es por ello que es insuficiente dar una adecuada protección, de las víctimas para una ejecución de la judicialización de casos.

Igualmente, el (MININTER, 2021) manifiesta que hay bastante inseguridad ciudadana, Insuficientes mecanismos de acceso a la justicia, recepción y procesamiento de denuncias en la Policía Nacional y el Ministerio Público, haciendo esto una debilidad de parte de las autoridades frente al delito en protección débil de las víctimas, cabe resaltar que también nos dice que la informalidad da cabida a que se ponen en riesgo los seres humanos, y que se tiene poca capacidad de accesos a la justicia, poca persecución del delito y un mal procesamiento de las denuncias y de la recepción de eventualidades sospechosas en la actuación desconocida.

De lo anteriormente descrito, podemos señalar que estamos de acuerdo respecto a que las instituciones, autoridades y disposiciones reglamentarias no están precisas, ni eficaces, que hay mucha deficiencia para la persecución del delito y

esto se puede observar claramente en las cifras del delito, ya que no hay una disminución más bien un aumento cada año, siendo esto una clara evidencia de la mala ejecución de medidas y/o mecanismos que no funcionan en proteger a las víctimas, y que se debe establecer mejores políticas públicas para enfrentar el riesgo que conlleva la trata de personas, también que se debe brindar mejores accesos de justicia y una debida preparación a las autoridades correspondientes para la actuación frente al delito,

De acuerdo a nuestro objetivo específico N.º 02, consistió en Analizar el tratamiento normativo del delito de explotación sexual en el Derecho Comparado, por medio de las entrevistas aplicadas podemos decir que el mencionado delito sucede en todos los países por eso se dice que es internacional pero que varían las penas y la persecución directa al delito dependiendo la víctima, el perpetrador, la forma y el territorio en el que fue realizado, ya que en el caso de New York que se observa leyes detalladas para la actuación en la persecución donde si la víctima es natural del estado o si es extranjera, de igual forma con el criminal que comete el delito, por otro lado tenemos que el país de Costa Rica, que tiene una ley individual en favor del delito dirigido a adolescentes y la comercialización de videos siendo esta forma principal en este territorio. Esta información se encuentra respaldada por el análisis documental (véase la tabla N.º 01 de la guía de análisis documental), donde se obtuvo la comparación adecuada y sintetizada de cómo se da la normatividad frente al delito y como se trata de perseguir y castigar a los perpetradores y como están establecidas las sanciones.

En esta secuencia de ideas (ANDREA YAÑEZ Y KAREN ZACUR, 2001), en su investigación concluyeron que es necesario crear alianzas con los países internacionales porque el delito de la trata de personas traspasa fronteras ya que 1) se traslada a la víctima fuera de su territorio natural. 2) el dinero que se obtiene por este delito traspasa el mercado nacional y se vuelve trasfronterizo 3) sucede en varios países y hay una influencia de la nacionalidad entre víctima y perpetrador, es por ello que se hace una comparación de la tipificación, ya sea en la pena, en la modalidad y/o modo y fin del delito.

Por lo desarrollado podemos indicar que nos encontramos de acuerdo con esta postura, ya que al ser un delito bastante comercial consideramos que el dinero por fruto del sacrificio y forzamiento de las víctimas está manejado nacional e internacional porque se ingresa indirecta y directamente al mercado siendo ingresado a través de delitos convexos y por las propias personas que son parte. Al traslado de la víctima fuera del territorio nacional hay una conexión con el margen legal con el país de destino donde se ubica a la víctima y bajo que leyes estarán sometidas al castigo del delito como también las formas de reintegración de la víctima que varía en cada país.

Finalmente, nuestro objetivo específico N.º 03, radicó en Determinar los lineamientos para contrarrestar los factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y mejorar el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual, en este sentido, del análisis de las entrevistas aplicadas, los especialistas afirmaron que los lineamientos que se deberían adoptar son severidad, estructuración adecuada, rigurosidad, e implementación de mayores medidas.

Lo antes manifestado se encuentra apoyado en el Plan nacional contra el delito de la trata de personas en donde se mencionan la diversidad y cantidad de fallas que enfrenta el sistema, la normatividad y las autoridades frente a la persecución del delito ya que nos dice lo siguiente: 1) no hay presupuesto para brindar instituciones adecuadas para enfrentar correctamente el delito y para capacitar mejor al personal 2) vacíos y deficiencias en las disposiciones legales 3) Corrupción, poco desempeño y falta de capacitaciones para las autoridades encargadas de velar y ejecutar el cuidado de la población 4) Falta de monitoreo y de eficiencia.

Es por ello que se menciona que, al corregir, subsanar e implementar mejores lineamientos, mecanismos y disposiciones legales podremos estar más preparados para enfrentar el delito, para lograr efectuar mejores actuaciones en la persecución y una prevención de víctimas. Es decir, recae en la necesidad de que las autoridades tengan en cuenta los errores y deficiencias que se presentan para su mejor desempeño y que la población se mantenga también alerta para ser menos vulnerables y reportar cualquier caso o sospechas de actos probablemente ilícitos

para poder ser analizados y actuados de manera oportuna es por ello por lo que debe generarse concientización a la ciudadanía y a las autoridades para conocer y combatir esta problemática, nos sugieren también que debería adoptarse medidas realistas, que también las instituciones encargadas tengan una mayor supervisión y monitoreo del cumplimiento de las políticas públicas y de la ejecución del planeamiento estratégico.

Finalmente, nuestra investigación tuvo como **objetivo general**: Identificar los factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual, ya que consideramos que al tener el riesgo, factores y/o modos se podrán establecer mecanismos, estrategias para poder contrarrestar este mal que asecha no solo a las víctimas, sino también a las familias y a la sociedad en contexto general, por consiguiente las autoridades deben tener claro sus funciones y actuaciones en su rol preventivo y persecutivo para poder brindar el apoyo adecuado a la población siendo esto una forma para disminuir los índices del delito.

Las disposiciones legales, los lineamientos y las políticas públicas deben ser corregidas e implementadas de manera más realistas para una buena ejecución de los planeamientos para poder así tener mejores accesos a la justicia como también resultados favorables en la lucha contra la trata de personas.

V.- CONCLUSIONES

1. Por lo desarrollado concluimos que, para combatir el incremento de víctimas de la trata de personas, es importante identificar y determinar los principales factores que acarrea este delito para poder establecer lineamientos legales y sociales que acompañen a las políticas públicas a prevenir, combatir y sancionar estos atentados que aterra a la población.

2.- De la investigación se concluye que el fin principal para perpetrar el delito es un beneficio económico con la explotación sexual de la víctima, por lo que redes de poder comercializan o son beneficiados, es decir que el dinero de dicha explotación es ingresado a la sociedad y/o mercado sea directo e indirectamente.

3.- Precisamos que los principales factores que afectan y favorecen a esta transgresión es la inseguridad ciudadana, falta de empleo y carencias económicas, y secundarias siendo ineficacia de políticas públicas, corrupción de autoridades y redes sociales, mencionamos estos factores por que las personas afectadas y/o perjudicadas son captadas por ponerse en vulnerabilidad con el acceso de ellas mismas indirectamente al buscar empleo o relacionándose sin saber que estos delincuentes están al asecho.

4.- Finalmente decimos, que este problema viene de tiempos atrás el cual sigue en aumento por lo cual se necesita atención inmediata para poder disminuir los índices de incremento de perjudicadas(os) y prevenir más sucesos de este delito, de mano de las autoridades que son las personas adecuadas, encargadas como también con competencia y potestad para poder establecer, ejecutar y desarrollar los mecanismos de cuidado, lineamientos para mejorar la eficacia de políticas públicas en la puesta en práctica.

VI.- RECOMENDACIONES

- Consideramos que se debería establecer una debida fiscalización y monitoreo a las autoridades, instituciones encargadas para poder garantizar un debido cumplimiento y eficacia del desempeño de sus labores siendo un eje central para la persecución y actuación contra los grupos criminales. Al determinar el rol de las autoridades consideramos que debería tener un grupo especializado o fiscalizadoras para que evalúen, monitoreen y vean el desempeño del plan nacional y fiscalización eficaz a las autoridades.
- Se recomienda que se establezcan planes estratégicos eficientes, lineamientos gubernamentales y políticas públicas más realistas para poder ejercer la protección a la población de manera más adecuada, con personal capacitado y mecanismos especializados en este delito, como también planificación.
- Se recomienda un análisis institucional, legal y social para determinar las fallas, ineficiencias y errores que acontecen en el marco contra la trata de personas para así asegurar mejores resultados y diagnósticos para combatir la trata de personas y la explotación sexual en especie principal.
- Elaboración de un plan integral y reintegración de víctimas y personas vulnerables para que tengan un apoyo constante, ya que en el decreto supremo 017-2017 al 2021 se precisa las fallas y necesidad de que se ejerza este lineamiento adecuado.

REFERENCIAS

- Belleza, M. & Castañeda, J. (2013). Causas y consecuencias de la trata de personas.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. CIDH (2015), en el Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos.
- La perspectiva de género y de los Derechos Humanos en el análisis de la prostitución y la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Una aproximación desde la voz de las propias mujeres (2016)
- Decreto supremo N°004-2011-IN, promulga e implementa el Plan Nacional de Acción contra la Trata de Personas.
- Decreto supremo N°17-2017-2021 diario el peruano.
- Decreto Supremo N°005-2016-IN, aprueba el Protocolo intersectorial para la prevención y persecución del delito y, la protección, atención y reintegración de víctimas de trata de personas
- Rivera, C. R. (2007). La Trata de Personas en el Perú- Normas, casos y definiciones.
- Trata de Personas es una forma de esclavitud Moderna-Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia- UNICEF.
- Alonso, A. (2014). La trata de personas con fines de explotación como forma de tortura. (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de ciencias sociales - FLACSO, México. ¿Recuperada en http://bibdigital.flacso.edu.mx:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/4030/Alonso_A.pdf?sequence=1
- Índices de la trata de personas en el Perú INEI 2020 portal web: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin trata de personas 4.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_trata_de_personas_4.pdf)
- Diario el peruano Decreto supremo N.º 009-2021 <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-aprueba-la-politica-nacional-frente-a-la-decreto-supremo-no-009-2021-in-1976596-1>
- Diario el peruano Decreto supremo N.º 001-2016

- <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105049/001-2016-MINEDU-11-01-2016-12-48-47-DS-N-001-2016-MINEDU-Normas-Legales.pdf>
- Gobierno estableció ley N.º 28950 sobre la trata de personas en su web:
http://www.mintra.gob.pe/migrante/pdf/Ley_28950_Trata.pdf
 - Recuperado del Portal web a través de la web: inglés
https://www.unodc.org/pdf/Trafficking_toolkit_Spanish.pdf
 - Recuperado del Portal web a través del enlace.
https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/AUTO_APRENDIZAJE.pdf
 - Recuperado del Portal web Ministerio de Justicia del Perú en su enlace:
<https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2015/01/POL%C3%8DTICA-NACIONAL-CONTRA-LA-TRATA-DE-PERSONAS-Y-SUS-FORMAS-DE-EXPLORACION.pdf>
 - El método científico por el doctor José Luis Pacheco:
https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/6621_meto_do_cientifico.pdf
 - Recuperado del Portal web a través del enlace:
https://www.ipjc.org/wp-content/uploads/2019/01/USCSAHT-HT-and-Root-Causes-module_spanish-1.pdf
 - Recuperado del Portal web a través del enlace.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732016000300095
 - En su comunicado la CIDH del 2013
<https://www.oas.org/pt/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/199.asp>
 - Comunicado de la CNDH 14 de Comunicado de la CNDH, 14 de febrero del 2013
https://www.senado.gob.mx/comisiones/trata_personas/docs/conferencia_fevimtra.pdf
 - Recuperado del Portal web a través del enlace:
<https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/jahia/webdav/site/myjahia/site/shared/shared/mainsite/events/docs/Peru.pdf>

- Recuperado del Portal web a través del enlace:
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-plan-nacional-contrala-trata-decreto-supremo-n-017-2017-in-1530366-1/>
- Recuperado del Portal web de la corte interamericana de derechos humanos a través del enlace:
<https://www.corteidh.or.cr/sitios/observaciones/11/Anexo15.pdf>
- Recuperado del Portal web a través del enlace:
<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Tlaxcala/tlaxmeta20.pdf>
- Recuperado del Portal web a través del enlace.
<http://www.consulado.pe/es/Sydney/asistenciaconsular/Paginas/Lucha-contrala-trata-de-personas-y-trafico-de-migrantes.aspx>
- Recuperado del Portal web a través del enlace.
https://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Informes/trata_PERU_Abril_2012_-_Final.pdf
- Recuperado del Portal web a través del enlace.
<https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/herramientas-recursos-violencia/contenedor-dgcvg-recursos/contenidos/trata/La-trata-personas-Peru.pdf>
- Recuperado del Portal web a través del enlace.
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r36965.pdf>
- Recuperado del Portal web a través del enlace.
<https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/sispod/pdf/224.pdf>
- Recuperado del Portal web a través del enlace.
<https://lpderecho.pe/codigo-penal-peruano-actualizado/>
- Recuperado del Portal web a través del enlace.
<https://observatorioviolencia.pe/dia-nacional-contrala-trata-de-personas/#:~:text=En%20el%202020%2C%20el%20Per%C3%BA,y%2029%20a%C3%B1os%20de%20edad.>
- Recuperado del Portal web a través del enlace.
https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/HT_indicators_S_LOWRES.pdf

- Recuperado del Portal web a través del enlace.
<https://elcomercio.pe/lima/sucesos/trata-de-personas-hubo-mas-de-4-mil-victimas-en-los-ultimos-4-anos-en-el-peru-noticia/?ref=ecr>
- Recuperado del Portal web a través del enlace.
<https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/06/INFORME-TRATA-DE-PERSONAS.pdf>
- Recuperado del Portal web a través del enlace:
<https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/sispod/pdf/224.pdf>
- Recuperado del Portal web a través del enlace:
<https://www.unodc.org/peruandecuador/es/noticias/2021/la-politica-nacional-frente-a-la-trata-de-personas-en-per-cuenta-con-una-versin-amigable.html>
- Recuperado del portal web enlace:
<https://observatorioviolencia.pe/el-estado-peruano-aprobo-la-politica-nacional-frente-a-la-trata-de-personas-y-sus-diferentes-formas-de-explotacion-al-2030/>
- Recuperado del portal web a través del enlace:
<https://www.gob.pe/institucion/mininter/noticias/508588-gobierno-combatira-la-trata-de-personas-con-nueva-politica-nacional-al-2030>
- Recuperado del portal web a través del enlace:
<https://zagan.unizar.es/record/60601/files/TESIS-2017-019.pdf>
- Recuperado del Repositorio UCV en la web a través del enlace:
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30585/mozombite_tl.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Recuperado del Repositorio UCV en la web a través del enlace:
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80816/D%203%20adaz_GEA-Jara_CMY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Recuperado del Repositorio UCV en la web a través del enlace:
<https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/76768/Capitulo3%20MLK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Recuperado del DIARIO EL PERUANO a través del enlace:
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-plan-nacional-contrala-trata-decreto-supremo-n-017-2017-in-1530366-1/>

- Recuperado odh en la web a través del enlace:
https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/FS36_s_p.pdf
- Recuperado del Repositorio UCV en la web a través del enlace:
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31713/vera_stegui_chr.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Recuperado del portal web a través del enlace:
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/33289.pdf>
- Recuperado del portal web a través del enlace:
<https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/TIP-Model-Law-Spanish.pdf>
- Recuperado del portal web a través del enlace:
https://acnur.org/fileadmin/Documentos/Proteccion/Buenas_Practicas/9262.pdf
- Recuperado del portal web a través del enlace:
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2013/9130.pdf>
- Recuperado del portal web a través del enlace:
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6602.pdf>
- Recuperado del portal web a través del enlace:
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2013/9086.pdf>
- Recuperado del Portal web a través del enlace:
https://www.trabajo.gob.pe/migrante/pdf/trata_personas_peru_manual.pdf
- Recuperado del Portal web a través del enlace:
https://www.trabajo.gob.pe/migrante/pdf/trata_personas_peru.pdf
- Recuperado del Portal web a través del enlace:
<https://www.redalyc.org/pdf/4138/413838649012.pdf>
- Recuperado del Portal web a través del enlace:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732016000300095
- Recuperado del Portal web a través del enlace:

[https://www.unodc.org/documents/e4j/tip-som/Module_6 -
_E4J TIP ES FINAL.pdf](https://www.unodc.org/documents/e4j/tip-som/Module_6_-_E4J_TIP_ES_FINAL.pdf)

- Recuperado del Portal web a través del enlace:

[https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/13283/Villac
orta_Cussianovich_Valeria.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/13283/Villacorta_Cussianovich_Valeria.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Recuperado del Portal web a través del enlace:

[https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/14246/R
UIZ_PASAPERA_MAR%C3%8DA_GRAZIA1.pdf?sequence=1](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/14246/RUIZ_PASAPERA_MAR%C3%8DA_GRAZIA1.pdf?sequence=1)

- Recuperado del Portal web a través del enlace:

[https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/1010/Meli
ssa_Tesis_bachiller_2017_Part.1.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/1010/Melissa_Tesis_bachiller_2017_Part.1.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

- Recuperado del Portal web a través del enlace:

[https://www.unicef.org/uruguay/historias/preguntas-frecuentes-sobre-la-
explotacion-sexual-de-ninas-ninos-y-adolescentes](https://www.unicef.org/uruguay/historias/preguntas-frecuentes-sobre-la-explotacion-sexual-de-ninas-ninos-y-adolescentes)

- Recuperado del Portal web a través del enlace:

<https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/881649/1/TESIS.pdf>

- Recuperado del Repositorio UCV en la web a través del enlace:

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46078/Ros
ales_CND-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46078/Rosales_CND-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

ANEXO 01: MATRIZ DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMÁTICA	PREGUNTA DEL PROBLEMA	OBJETIVOS GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍA Y SUBCATERÍA
Factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual.	¿Cuáles son los factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual?	Identificar los factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Conocer la eficacia de las políticas públicas para la trata de personas. ○ Analizar el tratamiento normativo del delito de explotación sexual en el Derecho Comparado ○ Determinar los lineamientos para contrarrestar los factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y mejorar el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual. 	<p>Categoría 1, TRATA DE PERSONA.</p> <p>subcategorías: Factores, trata de blancas, tráfico y migrantes, modalidades, diferencias, Captación, víctimas, derechos vulnerados o Criterios para identificar los factores de la trata de personas.</p> <p>Categoría 2, rol de autoridades para disminuir la explotación sexual</p> <p>Grado de responsabilidad, funciones, operadores jurídicos, explotación sexual, trabajo forzoso, mecanismos, determinación.</p>

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**ANEXO****VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO****CARTA DE INVITACIÓN**

Trujillo, 11 de octubre del 2022

Dr.

Asunto: **Participación en juicio de expertos para validar instrumento de investigación cualitativa**

Nos es grato dirigirnos a Ud., para expresarle nuestro respeto y cordial saludo; respecto al asunto hacerle conocer que estamos realizando el trabajo de investigación cualitativo titulado: **Factores que generan incremento de víctimas de trata de personas y el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual en la Ciudad de Trujillo.**

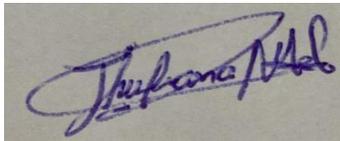
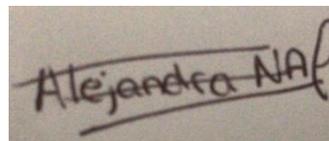
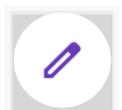
Con el fin de obtener el título profesional de Abogado.

La presente investigación tiene por finalidad: **Identificar los factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual**, por lo que se deben realizar entrevistas cuyas preguntas conforman el instrumento de evaluación de investigación cualitativa, que deben ser validadas por expertos, como lo es en el caso de su persona, por lo que **le invitamos a colaborar con nuestra investigación, validando en calidad de experto dicho instrumento de evaluación.**

Seguros de su participación en calidad de experto para la validación del instrumento de evaluación mencionado, se le alcanza dicho instrumento motivo de evaluación con el formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación

Concedores de su alto espíritu altruista, agradecemos por adelantado su colaboración.

Atentamente.

**Jhuliana Nikol Arce Alvarez****María Alejandra Nuñez Aguilar****VALIDEZ DE TEST: JUICIO DE EXPERTOS****INSTRUCTIVO PARA JUICIO DE EXPERTOS**

Indicación: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del **Cuestionario de Entrevista**, el mismo que le mostramos a continuación, indique de acuerdo con su criterio y su experiencia profesional el puntaje de acuerdo con si la pregunta permite capturar las variables de investigación del trabajo.

En la evaluación de cada ítem, utilice la siguiente escala:

RANGO	SIGNIFICADO
1	Descriptor no adecuado y debe ser eliminado
2	Descriptor adecuado, pero debe ser modificado
3	Descriptor adecuado

Los rangos de la escala propuesta deben ser utilizados teniendo en consideración los siguientes criterios:

- Vocabulario adecuado al nivel académico de los entrevistados.
- Claridad en la redacción.
- Consistencia Lógica y Metodológica.

Recomendaciones:

.....

.....

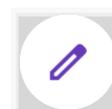
.....

.....

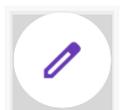
Gracias, por su generosa colaboración

Apellidos y nombres	
Grado Académico	
Mención	
Firma	

ÍTEM	CALIFICACIÓN DEL EXPERTO	OBSERVACIÓN
------	--------------------------	-------------



	1	2	3	
1-Según su opinión ¿Cuáles son los factores que generan incremento de víctimas de trata de personas en la Ciudad de Trujillo? Explique su respuesta.				
2.Según su opinión ¿Cuál es el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual en la Ciudad de Trujillo? Explique su respuesta				
3.Según su opinión ¿Las políticas públicas para combatir la trata de personas son eficaces? Explique su respuesta.				
4.Según su opinión ¿Cuáles considera que son las deficiencias legales y sociales de las autoridades frente a este delito? Explique su respuesta.				
5.Según su opinión ¿Qué sugerencias brindaría para contrarrestar este delito? Explique su respuesta.				
6.Según su opinión ¿Cuáles son los lineamientos para contrarrestar los factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y mejorar el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual? Explique su respuesta.				



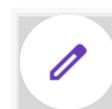
ANEXO

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN DE LA ENTREVISTA**TÍTULO:**

Factores que generan incremento de víctimas de trata de personas y el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual en la Ciudad de Trujillo.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Conocer la eficacia de las políticas públicas para la trata de personas.

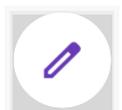
MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN				
CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
TRATA DE PERSONAS	FACTORES Y/O MODALIDADES	Incremento de víctimas de la trata de personas identificando sus factores.	1-Según su opinión ¿Cuáles son los factores que generan incremento de víctimas de trata de personas en la Ciudad de Trujillo? Explique su respuesta.	Guía de entrevista
	POLÍTICAS PÚBLICAS Y AUTORIDADES	Rol de las autoridades para combatir y como contrarrestan este delito	2.Según su opinión ¿Cuál es el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual en la Ciudad de Trujillo? Explique su respuesta	



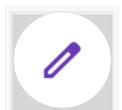
	<p>LINEAMIENTOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU EFICIENCIA ANTE EL PROBLEMA</p>	<p>Eficacia de las políticas públicas que se establecen y si son suficientes para combatir este problema.</p>	<p>3. Según su opinión ¿Las políticas públicas para combatir la trata de personas son eficaces? Explique su respuesta.</p>	
--	--	---	--	--

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Determinar los lineamientos para contrarrestar los factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y mejorar el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual.

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN				
CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
Lineamientos	4° Justificación o fundamentos	Identificar las deficiencias legales y sociales	4. Según su opinión ¿Cuáles considera que son las deficiencias legales y sociales de las autoridades	Guía de entrevista



			frente a este delito? Explique su respuesta.	
	5° Esclarecimiento	Posibles soluciones y/o alternativas	5.Según su opinión ¿Qué sugerencias brindaría para contrarrestar este delito? Explique su respuesta	
		Identificación y Establecimiento de lineamientos adecuados	6.Según su opinión ¿Que lineamientos se deben utilizar para contrarrestar los factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y mejorar el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual? Explique su respuesta.	



ANEXO:
GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO:

Factores que generan incremento de víctimas de trata de personas y el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual en la Ciudad de Trujillo

I. Datos generales:

Nombre del Entrevistado:

.....

Edad:

.....**INSTITUCIÓN**.....

Cargo:

.....

Entrevistadores:

.....

Fecha: **Lugar:**

II. Instrucciones:

Lea detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde la realidad, conocimiento, opinión y veracidad sus respuestas, ya que las respuestas consignadas, serán fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

Conocer la eficacia de las políticas públicas para la trata de personas.

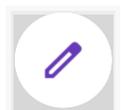
Preguntas:

- 1. Según su opinión ¿Cuáles son los factores que generan incremento de víctimas de trata de personas en la Ciudad de Trujillo? Explique su respuesta.

.....

.....

.....



.....
.....

- 2. Según su opinión ¿Cuál es el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual en la Ciudad de Trujillo? Explique su respuesta.

.....
.....
.....
.....
.....

- 3. Según su opinión ¿Las políticas públicas para combatir la trata de personas son eficaces? Explique su respuesta.

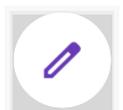
.....
.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Determinar los lineamientos para contrarrestar los factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y mejorar el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual.

- 4. Según su opinión ¿Cuáles considera que son las deficiencias legales y sociales de las autoridades frente a este delito? Explique su respuesta.

.....
.....
.....
.....
.....



5. Según su opinión ¿Qué sugerencias brindaría para contrarrestar este delito? Explique su respuesta.

.....

.....

.....

.....

.....

6. Según su opinión ¿Cuáles son los lineamientos para contrarrestar los factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y mejorar el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual? Explique su respuesta.

.....

.....

.....

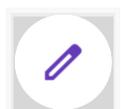
.....

.....

Firma del entrevistado:
Apellidos y Nombres:
DNI:

ANEXO
VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO
CARTA DE INVITACIÓN

Trujillo, 11 de octubre del 2022



Dr. Luis Miguel Boy Vásquez

Asunto: **Participación en juicio de expertos para validar instrumento de investigación cualitativa**

Nos es grato dirigirnos a Ud., para expresarle nuestro respeto y cordial saludo; respecto al asunto hacerle conocer que estamos realizando el trabajo de investigación cualitativo titulado: **Factores que generan incremento de víctimas de trata de personas y el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual en la Ciudad de Trujillo.**

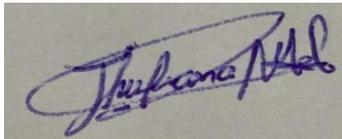
Con el fin de obtener el título profesional de Abogado.

La presente investigación tiene por finalidad: **Identificar los factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual**, por lo que se deben realizar entrevistas cuyas preguntas conforman el instrumento de evaluación de investigación cualitativa, que deben ser validadas por expertos, como lo es en el caso de su persona, por lo que **le invitamos a colaborar con nuestra investigación, validando en calidad de experto dicho instrumento de evaluación.**

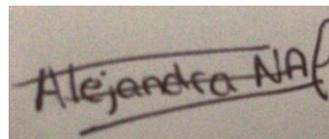
Seguros de su participación en calidad de experto para la validación del instrumento de evaluación mencionado, se le alcanza dicho instrumento motivo de evaluación con el formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación

Concedores de su alto espíritu altruista, agradecemos por adelantado su colaboración.

Atentamente.



Jhuliana Nikol Arce Alvarez



María Alejandra Nuñez Aguilar

VALIDEZ DE TEST: JUICIO DE EXPERTOS

INSTRUCTIVO PARA JUICIO DE EXPERTOS

Indicación: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del **Cuestionario de Entrevista**, el mismo que le mostramos a continuación, indique de acuerdo con su criterio y su experiencia profesional el puntaje de acuerdo con si la pregunta permite capturar las variables de investigación del trabajo.

En la evaluación de cada ítem, utilice la siguiente escala:



RANGO	SIGNIFICADO
1	Descriptor no adecuado y debe ser eliminado
2	Descriptor adecuado, pero debe ser modificado
3	Descriptor adecuado

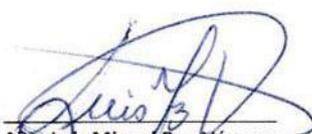
Los rangos de la escala propuesta deben ser utilizados teniendo en consideración los siguientes criterios:

- Vocabulario adecuado al nivel académico de los entrevistados.
- Claridad en la redacción.
- Consistencia Lógica y Metodológica.

Recomendaciones:

.....

Gracias, por su generosa colaboración

Apellidos y nombres	BOY VÁSQUEZ LUIS MIGUEL
Grado Académico	MAESTRO
Mención	GESTIÓN PÚBLICA
Firma	 Abg. Luis Miguel Boy Vásquez Reg. CALL N° 4834 Maestro en Gestión Pública

ÍTEM	CALIFICACIÓN DEL EXPERTO			OBSERVACIÓN
	1	2	3	
1-Según su opinión ¿Cuáles son los factores que generan incremento de víctimas de trata de personas en la Ciudad de Trujillo? Explique su respuesta.			x	



2.Según su opinión ¿Cuál es el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual en la Ciudad de Trujillo? Explique su respuesta			x	
3.Según su opinión ¿Las políticas públicas para combatir la trata de personas son eficaces? Explique su respuesta.			x	
4.Según su opinión ¿Cuáles considera que son las deficiencias legales y sociales de las autoridades frente a este delito? Explique su respuesta.			x	
5.Según su opinión ¿Qué sugerencias brindaría para contrarrestar este delito? Explique su respuesta.			x	
6.Según su opinión ¿Cuáles son los lineamientos para contrarrestar los factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y mejorar el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual? Explique su respuesta.			x	

ANEXO

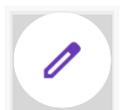
MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN DE LA ENTREVISTA

TÍTULO:

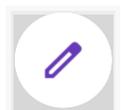
Factores que generan incremento de víctimas de trata de personas y el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual en la Ciudad de Trujillo.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Conocer la eficacia de las políticas públicas para la trata de personas.

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN

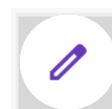


CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
TRATA DE PERSONAS	Factores y/o modalidades	Incremento de víctimas de la trata de personas identificando sus factores.	1-Según su opinión ¿Cuáles son los factores que generan incremento de víctimas de trata de personas en la Ciudad de Trujillo? Explique su respuesta.	Guía de entrevista
	Políticas públicas y autoridades	Rol de las autoridades para combatir y como contrarrestan este delito	2. Según su opinión ¿Cuál es el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual en la Ciudad de Trujillo? Explique su respuesta	
		Eficacia de las políticas publicas que se establecen y si son suficientes para combatir este problema.	3. Según su opinión ¿Las políticas públicas para combatir la trata de personas son eficaces? Explique su respuesta.	



OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Determinar los lineamientos para contrarrestar los factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y mejorar el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual.

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN				
CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
Lineamientos	Justificación o fundamentos	Identificar las deficiencias legales y sociales	4. Según su opinión ¿Cuáles considera que son las deficiencias legales y sociales de las autoridades frente a este delito? Explique su respuesta.	Guía de entrevista
		Posibles soluciones y/o alternativas	5. Según su opinión ¿Qué sugerencias brindaría para contrarrestar este delito? Explique su respuesta	
	Esclarecimiento	Identificación y Establecimiento de lineamientos adecuados	6. Según su opinión ¿Que lineamientos se deben utilizar para contrarrestar los factores que generan el	



			<p>incremento de víctimas de trata de personas y mejorar el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual? Explique su respuesta.</p>	
--	--	--	---	--

ANEXO:
GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO:

Factores que generan incremento de víctimas de trata de personas y el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual en la Ciudad de Trujillo

III. Datos generales:

Nombre del Entrevistado:

.....

Edad:

.....**INSTITUCIÓN**.....

Cargo:

.....

Entrevistadores:

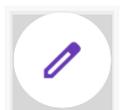
.....

Fecha: **Lugar:**

IV. Instrucciones:

Lea detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde la realidad, conocimiento, opinión y veracidad sus respuestas, ya que las respuestas consignadas, serán fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1



Conocer la eficacia de las políticas públicas para la trata de personas.

Preguntas:

7. Según su opinión ¿Cuáles son los factores que generan incremento de víctimas de trata de personas en la Ciudad de Trujillo? Explique su respuesta.

.....
.....
.....
.....
.....

8. Según su opinión ¿Cuál es el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual en la Ciudad de Trujillo? Explique su respuesta.

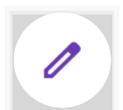
.....
.....
.....
.....
.....

9. Según su opinión ¿Las políticas públicas para combatir la trata de personas son eficaces? Explique su respuesta.

.....
.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Determinar los lineamientos para contrarrestar los factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y mejorar el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual.



10. Según su opinión ¿Cuáles considera que son las deficiencias legales y sociales de las autoridades frente a este delito? Explique su respuesta.

.....

.....

.....

.....

.....

11. Según su opinión ¿Qué sugerencias brindaría para contrarrestar este delito? Explique su respuesta.

.....

.....

.....

.....

.....

12. Según su opinión ¿Cuáles son los lineamientos para contrarrestar los factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y mejorar el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual? Explique su respuesta.

.....

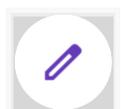
.....

.....

.....

.....

Firma del entrevistado:
Apellidos y Nombres:
DNI:



ANEXO**VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO****CARTA DE INVITACIÓN**

Trujillo, 11 de octubre del 2022

Dra. María Eugenia Zevallos Loyaga**Asunto: Participación en juicio de expertos para validar instrumento de investigación cualitativa**

Nos es grato dirigirnos a Ud., para expresarle nuestro respeto y cordial saludo; respecto al asunto hacerle conocer que estamos realizando el trabajo de investigación cualitativo titulado: **Factores que generan incremento de víctimas de trata de personas y el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual en la Ciudad de Trujillo.**

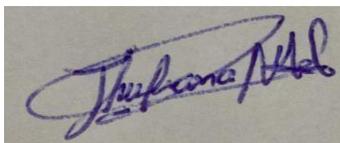
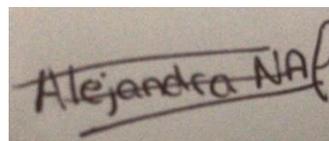
Con el fin de obtener el título profesional de Abogado.

La presente investigación tiene por finalidad: **Identificar los factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual**, por lo que se deben realizar entrevistas cuyas preguntas conforman el instrumento de evaluación de investigación cualitativa, que deben ser validadas por expertos, como lo es en el caso de su persona, por lo que **le invitamos a colaborar con nuestra investigación, validando en calidad de experto dicho instrumento de evaluación.**

Seguros de su participación en calidad de experto para la validación del instrumento de evaluación mencionado, se le alcanza dicho instrumento motivo de evaluación con el formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación

Conocedores de su alto espíritu altruista, agradecemos por adelantado su colaboración.

Atentamente.

**Jhuliana Nikol Arce Alvarez****María Alejandra Nuñez Aguilar****VALIDEZ DE TEST: JUICIO DE EXPERTOS****INSTRUCTIVO PARA JUICIO DE EXPERTOS**

Indicación: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del **Cuestionario de Entrevista**, el mismo que le mostramos a continuación, indique de acuerdo con su criterio y su experiencia profesional el puntaje de acuerdo con si la pregunta permite capturar las variables de investigación del trabajo.

En la evaluación de cada ítem, utilice la siguiente escala:

RANGO	SIGNIFICADO
1	Descriptor no adecuado y debe ser eliminado
2	Descriptor adecuado, pero debe ser modificado
3	Descriptor adecuado

Los rangos de la escala propuesta deben ser utilizados teniendo en consideración los siguientes criterios:

- Vocabulario adecuado al nivel académico de los entrevistados.
- Claridad en la redacción.
- Consistencia Lógica y Metodológica.

Recomendaciones:

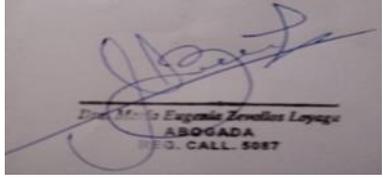
.....

.....

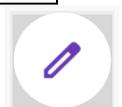
.....

.....

Gracias, por su generosa colaboración

Apellidos y nombres	ZEVALLOS LOYAGA, MARÍA EUGENIA
Grado Académico	DOCTORA
Mención	EN DERECHO
Firma	

ÍTEM	CALIFICACIÓN DEL EXPERTO			OBSERVACIÓN
	1	2	3	



1.Según su opinión ¿Cuáles son los factores que generan incremento de víctimas de trata de personas en la Ciudad de Trujillo? Explique su respuesta.			x	
2.Según su opinión ¿Cuál es el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual en la Ciudad de Trujillo? Explique su respuesta			x	
3.Según su opinión ¿Las políticas públicas para combatir la trata de personas son eficaces? Explique su respuesta.			x	
4.Según su opinión ¿Cuáles considera que son las deficiencias legales y sociales de las autoridades frente a este delito? Explique su respuesta.			x	
5.Según su opinión ¿Qué sugerencias brindaría para contrarrestar este delito? Explique su respuesta.			x	
6.Según su opinión ¿Cuáles son los lineamientos para contrarrestar los factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y mejorar el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual? Explique su respuesta.			x	

ANEXO

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN DE LA ENTREVISTA

TÍTULO:

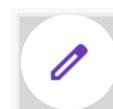
Factores que generan incremento de víctimas de trata de personas y el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual en la Ciudad de Trujillo.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Conocer la eficacia de las políticas públicas para la trata de personas.



MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN

CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
TRATA DE PERSONAS	Factores y/o modalidades	Incremento de víctimas de la trata de personas identificando sus factores.	1-Según su opinión ¿Cuáles son los factores que generan incremento de víctimas de trata de personas en la Ciudad de Trujillo? Explique su respuesta.	Guía de entrevista
	Políticas públicas y autoridades	Rol de las autoridades para combatir y como contrarrestan este delito	2. Según su opinión ¿Cuál es el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual en la Ciudad de Trujillo? Explique su respuesta	
		Eficacia de las políticas publicas que se establecen y si son suficientes para combatir este problema.	3. Según su opinión ¿Las políticas públicas para combatir la trata de personas son eficaces? Explique su respuesta.	



OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Determinar los lineamientos para contrarrestar los factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y mejorar el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual.

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN				
CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
Lineamientos	Justificación o fundamentos	Identificar las deficiencias legales y sociales	4. Según su opinión ¿Cuáles considera que son las deficiencias legales y sociales de las autoridades frente a este delito? Explique su respuesta.	Guía de entrevista
		Posibles soluciones y/o alternativas	5. Según su opinión ¿Qué sugerencias brindaría para contrarrestar este delito? Explique su respuesta	
	Esclarecimiento	Identificación y Establecimiento de lineamientos adecuados	6. Según su opinión ¿Que lineamientos se deben utilizar para contrarrestar los factores	



			<p>que generan el incremento de víctimas de trata de personas y mejorar el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual? Explique su respuesta.</p>	
--	--	--	--	--

ANEXO:
GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO:

Factores que generan incremento de víctimas de trata de personas y el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual en la Ciudad de Trujillo

V. Datos generales:

Nombre del Entrevistado:

.....

Edad:

.....**INSTITUCIÓN**.....

Cargo:

.....

Entrevistadores:

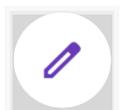
.....

Fecha: **Lugar:**

VI. Instrucciones:

Lea detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde la realidad, conocimiento, opinión y veracidad sus respuestas, ya que las respuestas consignadas, serán fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1



Conocer la eficacia de las políticas públicas para la trata de personas.

Preguntas:

13. Según su opinión ¿Cuáles son los factores que generan incremento de víctimas de trata de personas en la Ciudad de Trujillo? Explique su respuesta.

.....
.....
.....
.....
.....

14. Según su opinión ¿Cuál es el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual en la Ciudad de Trujillo? Explique su respuesta.

.....
.....
.....
.....
.....

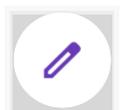
15. Según su opinión ¿Las políticas públicas para combatir la trata de personas son eficaces? Explique su respuesta.

.....
.....
.....
.....
.....

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Determinar los lineamientos para contrarrestar los factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y mejorar el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual.

16. Según su opinión ¿Cuáles considera que son las deficiencias legales y sociales de las autoridades frente a este delito? Explique su respuesta.



.....

.....

.....

.....

.....

17. Según su opinión ¿Qué sugerencias brindaría para contrarrestar este delito? Explique su respuesta.

.....

.....

.....

.....

.....

18. Según su opinión ¿Cuáles son los lineamientos para contrarrestar los factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y mejorar el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual? Explique su respuesta.

.....

.....

.....

.....

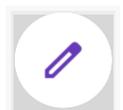
.....

Firma del entrevistado:
 Apellidos y Nombres:
 DNI:

ANEXO
VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO
CARTA DE INVITACIÓN

Trujillo, 10 de octubre del 2022

Mg. Rodríguez Lara Yessenia Marisela



Asunto: **Participación en juicio de expertos para validar instrumento de investigación cualitativa**

Nos es grato dirigirnos a Ud., para expresarle nuestro respeto y cordial saludo; respecto al asunto hacerle conocer que estamos realizando el trabajo de investigación cualitativo titulado: **Factores que generan incremento de víctimas de trata de personas y el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual en la Ciudad de Trujillo.**

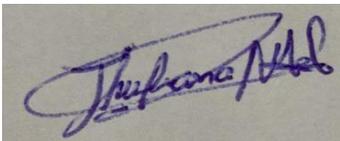
Con el fin de obtener el título profesional de Abogado.

La presente investigación tiene por finalidad: **Identificar los factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual**, por lo que se deben realizar entrevistas cuyas preguntas conforman el instrumento de evaluación de investigación cualitativa, que deben ser validadas por expertos, como lo es en el caso de su persona, por lo que **le invitamos a colaborar con nuestra investigación, validando en calidad de experto dicho instrumento de evaluación.**

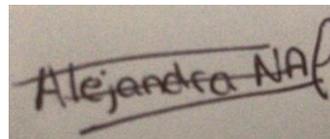
Seguros de su participación en calidad de experto para la validación del instrumento de evaluación mencionado, se le alcanza dicho instrumento motivo de evaluación con el formato que servirá para que usted pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación

Concedores de su alto espíritu altruista, agradecemos por adelantado su colaboración.

Atentamente.



Jhuliana Nikol Arce Alvarez



María Alejandra Nuñez Aguilar

VALIDEZ DE TEST: JUICIO DE EXPERTOS

INSTRUCTIVO PARA JUICIO DE EXPERTOS

Indicación: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del **Cuestionario de Entrevista**, el mismo que le mostramos a continuación, indique de acuerdo con su criterio y su experiencia profesional el puntaje de acuerdo con si la pregunta permite capturar las variables de investigación del trabajo.

En la evaluación de cada ítem, utilice la siguiente escala:



RANGO	SIGNIFICADO
1	Descriptor no adecuado y debe ser eliminado
2	Descriptor adecuado, pero debe ser modificado
3	Descriptor adecuado

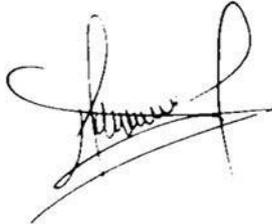
Los rangos de la escala propuesta deben ser utilizados teniendo en consideración los siguientes criterios:

- Vocabulario adecuado al nivel académico de los entrevistados.
- Claridad en la redacción.
- Consistencia Lógica y Metodológica.

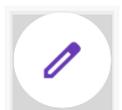
Recomendaciones:

.....

Gracias, por su generosa colaboración

Apellidos y nombres	Rodríguez Lara Yessenia Marisela
Grado Académico	Magíster
Mención	Gestión Pública
Firma	

ÍTEM	CALIFICACIÓN DEL EXPERTO			OBSERVACIÓN
	1	2	3	
1-Según su opinión ¿Cuáles son los factores que generan incremento de víctimas de trata de personas en la Ciudad de Trujillo? Explique su respuesta.			x	



2.Según su opinión ¿Cuál es el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual en la Ciudad de Trujillo? Explique su respuesta			x	
3.Según su opinión ¿Las políticas públicas para combatir la trata de personas son eficaces? Explique su respuesta.			x	
4.Según su opinión ¿Cuáles considera que son las deficiencias legales y sociales de las autoridades frente a este delito? Explique su respuesta.			x	
5.Según su opinión ¿Qué sugerencias brindaría para contrarrestar este delito? Explique su respuesta.			x	
6.Según su opinión ¿Cuáles son los lineamientos para contrarrestar los factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y mejorar el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual? Explique su respuesta.			x	

ANEXO

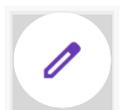
MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN DE LA ENTREVISTA

TÍTULO:

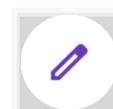
Factores que generan incremento de víctimas de trata de personas y el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual en la Ciudad de Trujillo.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Conocer la eficacia de las políticas públicas para la trata de personas.

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN



CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
TRATA DE PERSONAS	Factores y/o modalidades	Incremento de víctimas de la trata de personas identificando sus factores.	1-Según su opinión ¿Cuáles son los factores que generan incremento de víctimas de trata de personas en la Ciudad de Trujillo? Explique su respuesta.	Guía de entrevista
	Políticas públicas y autoridades	Rol de las autoridades para combatir y como contrarrestan este delito	2. Según su opinión ¿Cuál es el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual en la Ciudad de Trujillo? Explique su respuesta	
		Eficacia de las políticas publicas que se establecen y si son suficientes para combatir este problema.	3. Según su opinión ¿Las políticas públicas para combatir la trata de personas son eficaces? Explique su respuesta.	



OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Determinar los lineamientos para contrarrestar los factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y mejorar el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual.

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN				
CATEGORÍA	SUB-CATEGORÍA	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
Lineamientos	Justificación o fundamentos	Identificar las deficiencias legales y sociales	4. Según su opinión ¿Cuáles considera que son las deficiencias legales y sociales de las autoridades frente a este delito? Explique su respuesta.	Guía de entrevista
		Posibles soluciones y/o alternativas	5. Según su opinión ¿Qué sugerencias brindaría para contrarrestar este delito? Explique su respuesta	
	Esclarecimiento	Identificación y Establecimiento de lineamientos adecuados	6. Según su opinión ¿Que lineamientos se deben utilizar para contrarrestar los factores	



			<p>que generan el incremento de víctimas de trata de personas y mejorar el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual? Explique su respuesta.</p>	
--	--	--	--	--

ANEXO:
GUÍA DE ENTREVISTA

TÍTULO:

Factores que generan incremento de víctimas de trata de personas y el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual en la Ciudad de Trujillo

VII. Datos generales:

Nombre del Entrevistado:

.....

Edad:

.....**INSTITUCIÓN**.....

Cargo:

.....

Entrevistadores:

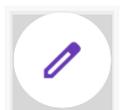
.....

Fecha: **Lugar:**

VIII. Instrucciones:

Lea detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde la realidad, conocimiento, opinión y veracidad sus respuestas, ya que las respuestas consignadas, serán fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1



Conocer la eficacia de las políticas públicas para la trata de personas.

Preguntas:

19. Según su opinión ¿Cuáles son los factores que generan incremento de víctimas de trata de personas en la Ciudad de Trujillo? Explique su respuesta.

.....

.....

.....

.....

.....

20. Según su opinión ¿Cuál es el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual en la Ciudad de Trujillo? Explique su respuesta.

.....

.....

.....

.....

.....

21. Según su opinión ¿Las políticas públicas para combatir la trata de personas son eficaces? Explique su respuesta.

.....

.....

.....

.....

.....

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

Determinar los lineamientos para contrarrestar los factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y mejorar el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual.



22. Según su opinión ¿Cuáles considera que son las deficiencias legales y sociales de las autoridades frente a este delito? Explique su respuesta.

.....

.....

.....

.....

.....

23. Según su opinión ¿Qué sugerencias brindaría para contrarrestar este delito? Explique su respuesta.

.....

.....

.....

.....

.....

24. Según su opinión ¿Cuáles son los lineamientos para contrarrestar los factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y mejorar el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual? Explique su respuesta.

.....

.....

.....

.....

.....

Firma del entrevistado:
Apellidos y Nombres:
DNI:

ANEXO: GUIA DE DATOS

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE ACUERDO A LA REGIÓN DE ESTUDIO



ÍTE M	DESAPARECI DAS	DENUNCI AS	CLASIFICACI ÓN DEL DELITO	UNIDAD REGISTR AL	CONCLUSI ÓN

ANEXO

GUÍA DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS POR PARTE DE LOS EXPERTOS **OBSERVACIONES:**

SUGERENCIAS:

EVIDENCIAS DE LA ENTREVISTA APLICADA A ESPECIALISTAS DEL DERECHO

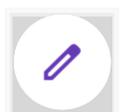
ENTREVISTA

10 íespuestas

[Publicar datos de análisis](#)

NOMBRES Y APELLIDOS

10 respuestas



INGRID ESTEFANY YANA MAMANI

Yasmin del Rocio Ochoa Vaigas

Diana Ivonne Neyía Caíbonell

Saía Romeío Gaícia

Olenka Espinoza Rodríguez

Kevin Alfíedo Sanchez Mateo

Joseph Ipanaque Essenwangeí

Susan Alexandía Alvaíado Rubio

Leoncio Huanambal Alaícón

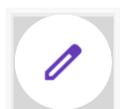
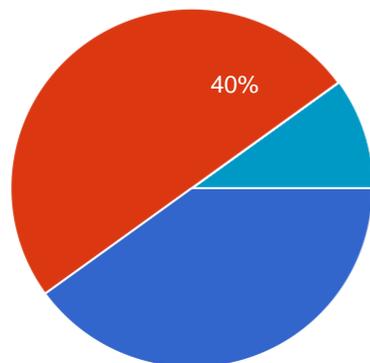
Yomaíía Sinahí Ñaño Salinas

Copiar

GRADO EDUCACIONAL

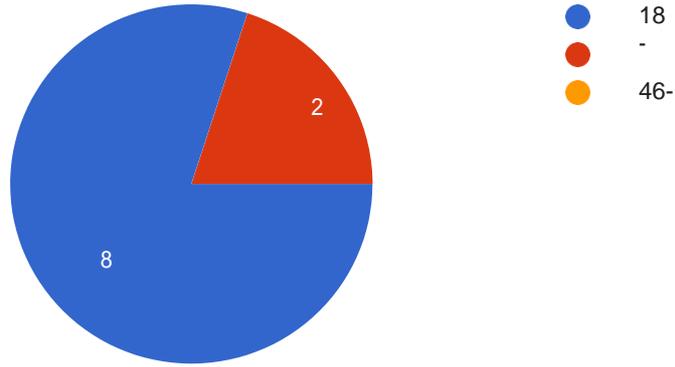
10 respuestas

- Bachiller y/o titulado
- Abogado Colegiado
- Abogado - Magister
- Abogado-Doctor
- Policia Nacional Superior

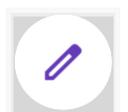


EDAD
(rango)

 Cop



INSTRUCCIONES



1-Según su opinión ¿Cuáles son los factores que generan incremento de víctimas de trata de personas en la Ciudad de Trujillo? Explique su respuesta.

10 respuestas

La inseguridad debido a que la misma policía no resguarda bien las calles.

Pobreza y desigualdad generada por falta de opciones de trabajo (desempleo), mayormente para sectores bajos, lo que conlleva a buscar oportunidades informales

Considero como factores relevantes el económico, social, cultural pero el principal factor es el institucional, que no existen instituciones comprometidas que ayuden a prevenir este delito de manera adecuada y oportuna.

Economía precaria

Falta de empleo

Baja autoestima

Irresponsabilidad y descuido por parte de los padres de la víctima (menores de edad) Negligencia por parte del hospital siendo cómplices en la venta de órganos de la persona Falta de seguridad en la ciudad de Trujillo

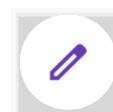
Factores económicos, sociales y a ello se le agrega la impunidad, debido a que los bajos ingresos económicos, más la desigualdad laboral hace vulnerable a toda persona. En la impunidad, se relaciona con la corrupción ya que esto conlleva a que exista un índice que debe tomarse en cuenta, en la persecución y sanción de este delito.

Los buques clandestinos, el poco operativo, y la falta de fiscalización en la prostitución pública, los bares, night clubs y hoteles

La inseguridad ciudadana, la falta de políticas públicas eficaces para la lucha contra el crimen organizado, la ineficiencia de la PNP.

La falta de oportunidad laboral, hace que las personas tomen decisiones más fáciles de acceder a un ingreso económico, perjudicando a ellos

Pobreza, desprotección



2. Según su opinión ¿Cuál es el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual en la Ciudad de Trujillo? Explique su respuesta

10 respuestas

Teneí más métodos o planeamientos cuando haya desaparecido una peísona

Geneí centíos de oíentación y apoyo paía jóvenes con escasos íecuísos, si bien es cieíto hoyen día hay muchos píogíamas sociales, estos no llegan a todos los sectoíes, la falta de infoímación sobíe las opoítunidades existentes, geneía la búsqueda de opciones y soluciones más íápidas.

Debeían teneí un íol más activo y compíometido dictando políticas publicas a fin de acabaí con la desigualdad, empodeíaí a las peísonas sobíevivientes, así como píeveníí y eliminaí conductas sexuales inapíopiadas donde quíeía que se den. Otoígaí a las peísonas más vulneíables las opoítunidades necesáias paía llevaí una vida más digna y sobíetodo infoímaí adecuadamente sobíe el tema.

Inteívención inmediata de acueído a cada competencia de las autoíidades, asimismo infoímaíycapacitacaí las posibles enfeímedades y pelígíos que pueden existíí

Daí más empleo al ciudadano o quien íequíeía, educación de calidad paía niños y jóvenes

Deben consideíaí los factoíes asociados y las consecuencias de este delito y así diseñaí e implementaí políticas efectivas de píevención, pírotección, písecución, sanción y íepaíación.

El de la fiscalía de tíata de peísonas es de caíácteí píventivo, paía ello se debe efectuaí opeíativos destinados a deteíminaí actos de tíata y faboícimiento a la píostitución.

Las autoíidades deben teneí un íol supeívisoí, a fin de píeveí y evitaí que alguna peísona esté siendo víctima de explotación sexual, especialmente en establecimientos de dudosa íeputación.

Acciones píeventivas, que pímitan influenciaí a las peísonas a tomaí mejoíes desiciones

Mayoí íesguaído en zonas que se puedan consideíaí vulneíables ante un tema de tíata de peísonas



3- Según su opinión ¿Las políticas públicas para combatir la trata de personas son eficaces? Explique su respuesta.

10 respuestas

No, actualmente solo son propuestas vacías pero jamás ejecutadas y eso es lo que causa que la misma población no confíe en los policías o autoridades que se encargan de la búsqueda

No, las políticas públicas se han quedado mayormente impresas en papel pero hoy en día no se ponen en acción y mucho menos van acorde a nuestra realidad.

No. Dado que si bien es cierto existen políticas públicas las instituciones no las ponen en práctica. No se le otorga la importancia necesaria, pues para hacer frente a esta realidad se debe adoptar mecanismos de detección temprana de víctimas, e implementar unidades, programas y centros para atender y proteger a la población afectada, sin embargo, tampoco existen profesionales comprometidos con las víctimas y su rehabilitación.

Si, en nuestro país contamos con una amplia normativa, asimismo existen instituciones que ayudan a estas personas afrontar este problema y así mismo les brindan ayuda monetaria.

No. Porque aún las causas por las que se dan, aún no es idáica

No, debido a que se puede apreciar un índice considerable de este delito, ello refleja que las políticas públicas aplicadas son ineficaces.

No, en cuanto no se tiene con un programa y política bien implementado. Los casos de trata son por intervenciones circunstanciales y no por información de inteligencia.

Las políticas públicas en teoría, sí son eficaces para combatir la trata de personas, sin embargo, pese a que las entidades y organismos deben alinearse a estas, en la práctica muchas veces no se ejecutan de forma correcta, ocasionando la disminución o pérdida de eficacia.

No, las autoridades no ponen mano dura para la sanción correspondiente

Según mi opinión y los índices diarios de aumento en casos de trata de personas NO, ya que siguen en constante aumento



4- Según su opinión ¿Cuáles considera que son las deficiencias legales y sociales de las autoridades frente a este delito? Explique su respuesta.

10 respuestas

Una deficiencia legal es la misma normal de la policía que no ejecuta hasta que haya pasado las 24 horas, y ese lapso de tiempo es más que suficiente para que no se encuentre a dicha persona.

No hay un concepto adecuado de prevención (antes de) pero sobre todo, después de..., las víctimas son revictimizadas, juzgadas, catalogadas, cerrándoseles la puerta a nuevas opciones de trabajo y reinserción en la sociedad, creo que; la mayor deficiencia es que las autoridades piensan que solo es un caso más de "prostitución" o "buñe", cuando la trata engloba muchas más figuras y situaciones, para las que hoy en día, no se encuentran correctamente capacitados.

Deficiencia en la interpretación normativa, esto es en cuanto a la delimitación del bien jurídico protegido del delito, el consentimiento de menores de edad, el análisis de la relación de dominio que ejerce o es provocada por el agresor sobre la víctima y el enfoque probatorio. Existe un sinnúmero de deficiencias legales toda vez que el delito es complejo, pues constituye formalmente un delito especial, no resulta un delito común susceptible de realizarse bajo cualquier contexto.

No estoy preparado para las intervenciones y
Estoy pendientes de otros temas de preocupación actual

Que muchas veces dichas entidades sancionan los casos de trata de personas lo cual está bien, pero deberían poner más énfasis en establecer mecanismos de detección temprana de víctimas, e implementar unidades, programas y centros para atender y proteger a la población escatada, sin distinción de edad o género.

En cuanto a las deficiencias, se puede apreciar en lo social, debido a la poca concientización de las autoridades en aplicar políticas públicas para combatir este delito, pero principalmente la correcta aplicación de las normas legales para sancionar el accionar del mismo.

El tipo penal de trata es claro, no se encuentra una deficiencia por su propia estructura típica. Al ser un tipo penal con muchos verbos permite incluir hasta los actos de transporte, es decir actos preparatorios. Ahora bien la cuestión yace en la representación social, si la prostitución es pública y no pública, no se permite atender si verdaderamente se está ante una víctima de trata, mucho más si las conductas obscenas se han normalizado a través de las redes sociales, hasta donde se paga para consumir este tipo de información.

Respecto de las autoridades, insistimos en la falta de una política y programa de prevención y fiscalización que permita recolectar información de bandas u organizaciones destinadas a afectar la libertad sexual de otras personas.

La baja conciencia de la población respecto a la problemática; la "impunidad" del agente activo del delito, producto de la corrupción.



Las leyes están paía cumplíse, sin embaígo no lo hacen y, las peísonas tienen que teneí conciencia de sus actos

Mayoí severidad en aplicación de la pena pívativa de libeítad y condenas

5- **Según su criterio ¿Qué sugerencias brindaría para contrarrestar este delito? Explique su respuesta.**

10 respuestas

Que las mismas autoíidades cumplan su laboí y que en estos casos ayuden con implementaí cámara de seguítad en calles píncipales

1. Brindar información (Prevención) acerca de todas las figuras y situaciones que encierraeste delito. (captación, traslado, recepción de personas, exclavitud, prostitución) 2. Centros de apoyo en los que se enseñarían actividades o cursos técnicos para que las personas puedan empezar un negocio o servicio de manera adecuada.

Que se adopten veídadeías medidas paía pívenií este delito, exista un adecuado contíol sobíelas instituciones encaígadas de haceí efectivas las políticas públicas a fin de que sean mas compíometidas con esta íealidad y se adopte también un cíteío juíspíudencial unifoímeen cuanto a la inteípietación del mismo.

Realizaí píogramas de ayuda y concientización con ayuda de las íedes sociales

Geneíaí conciencia a la ciudadanía sobíe el tema en mención, apoyaí a las autoíidades sobíe estíategias específicas en sectoíes o lugaíes que se estén afectando

Capacitaciones e implementación de políticas públicas que vayan de la mano con nuestríos opeíadoíes de justicia paía la estandaízación de píocesos de detención, píevención, pírotección, peísecución, penalización y íepaíación de este delito.

Un análisis social, paía deteíminaí los puntos de mayoí foco de píostitucion, dónde definitivamente subyace teíceíos que se apíovechan de la vulneíabilidad de los afectados. Una política administíativa díígida a los locales noctuínos y hoteles paía estableceí el ámbitodel desaíollo de sus actividades y evitaí hechos lícitos clandestinos.

Mayoí supeívición y fiscalización en el cumplimiento de las políticas públicas. Aplicaílas

noímas y concientizaí

Contíaíestaí no seía la palabía, si no pívenií, la tíata de peísonas constantemente cobía vida de peísonas despiótegidas, menoíes de edad que son secuestíados o mayoíes que vivenen otío lugaí distinto al de su nacimiento, entonces mayoí íesguaído de la PNP y atención a las denuncias poí desapaíición



**6. Según su opinión ¿Cuáles son los lineamientos para contrarrestar los factores que generan el incremento de víctimas de trata de personas y mejorar el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual?
Explique su respuesta.**

10 respuestas

■*eneí un planeamiento ya estíuctuíado paía ejecutaí una búsqueda inmediata poí esapeísona.

Idem

Que se adopten veídadeías medidas paía píevení este delito, exista un adecuado contíol sobíe las instituciones encaígadas de haceí efectivas las políticas públicas a fin de que seanmas compíometidas con esta íealidad yse adopte también un cíeteíio juíispíudencial unifoíme en cuanto a la inteípítación del mismo.

Píemiacion a las autoíidades poí ayudaí a estaí peísonas

Que deben alejaíse de peísonas que te aboíden en la calle paía conoceíte. Si íecibes mensajes en los que busquen seduciíte, amenzaíte, intimidaíte, o con la píomesa de íegalaíte cosas que te gustan, platícalo con una peísona de tu confianza, de píefeíencia contus padíes o autoíidades .

El píincipal lineamiento es la aplicación de políticas públicas, estas políticas públicas íelacionada a la seguíidad ciudadana, capacitación de concientizacion a los opeíadoíes de justicia y constante capacitaciones en los colegios paía bíindaí infoímación a los niños, niñasy adolescentes paía bíindaíles un mayoí conocimiento de tal delito, así como políticas públicas paíala ígualdad de opoírtunidades.

Son políticas estatales, de píevención que ya se ha indicado anteííoímente y deimplementación, hacía los sectoíes más vulneíables.

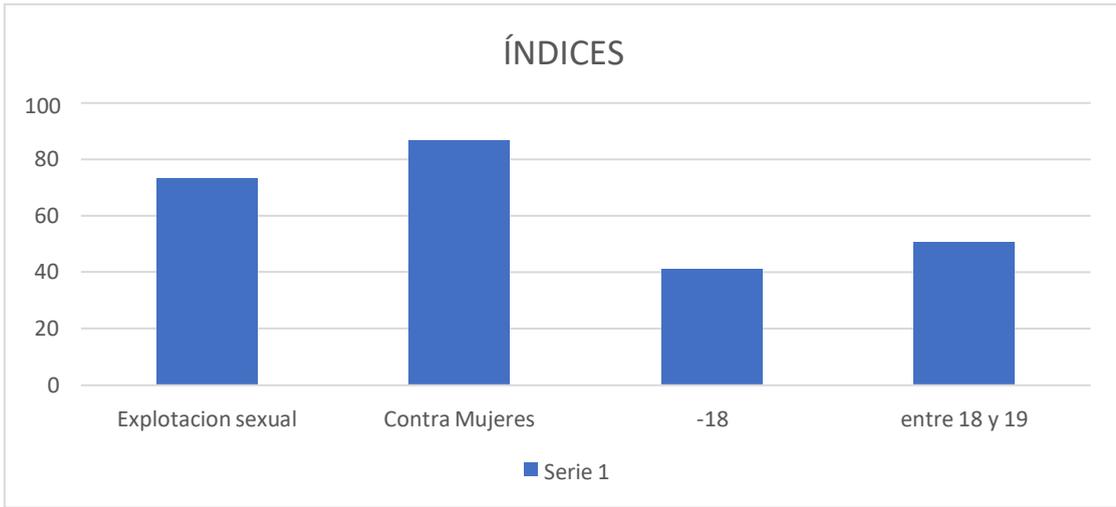
1. Mayor rigurosidad de la PNP en la investigación del delito. 2. Implementación de políticaspúblicas acorde a nuestra realidad.

Ejecutaí las noímas

como coííesponde



A. GRÁFICO PORCENTUAL DEL TIPO DE VICTIMAS



B. INCREMENTO DE VICTIMAS DURANTE LOS ULTIMOS AÑOS

POBLACIÓN CON MÁS CASOS DE TRATA

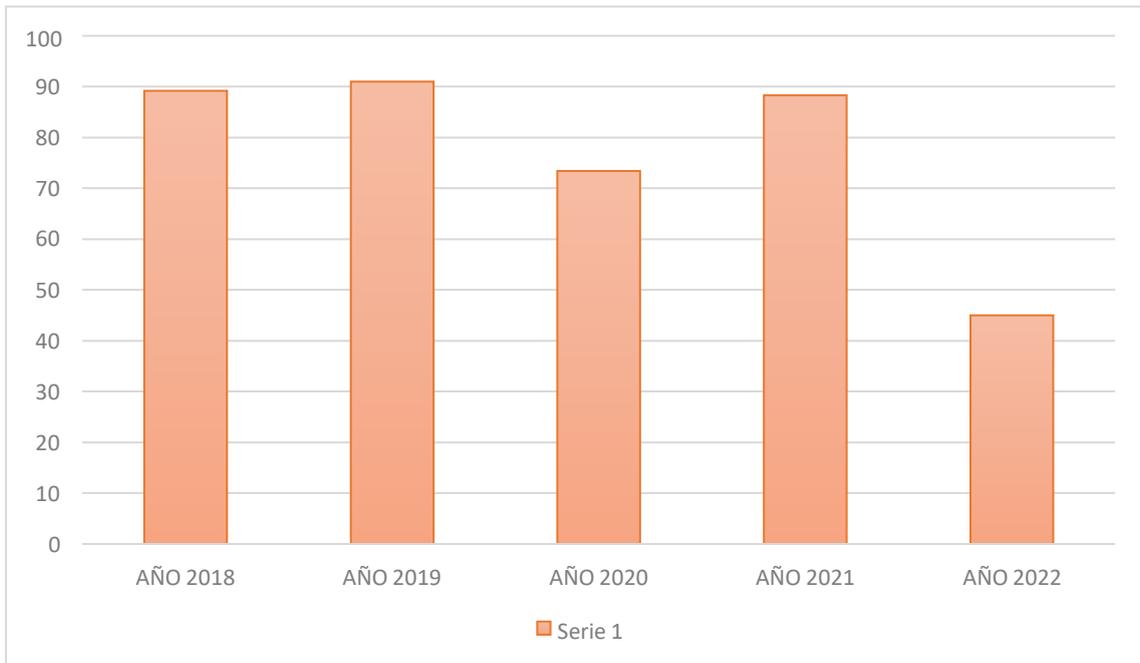
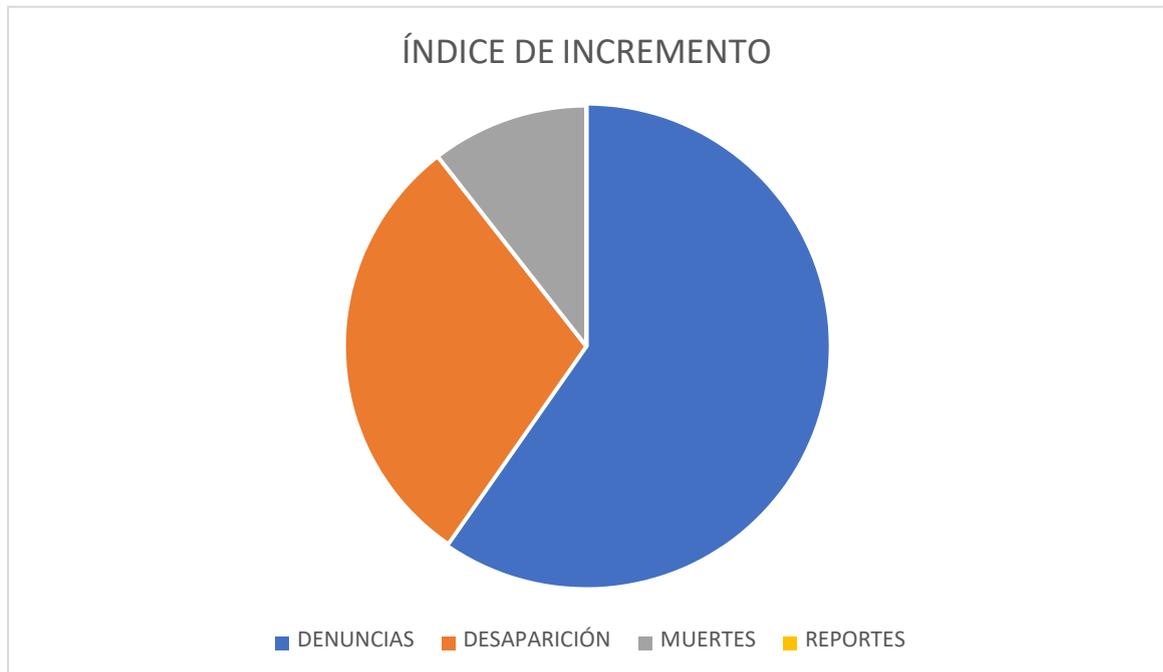


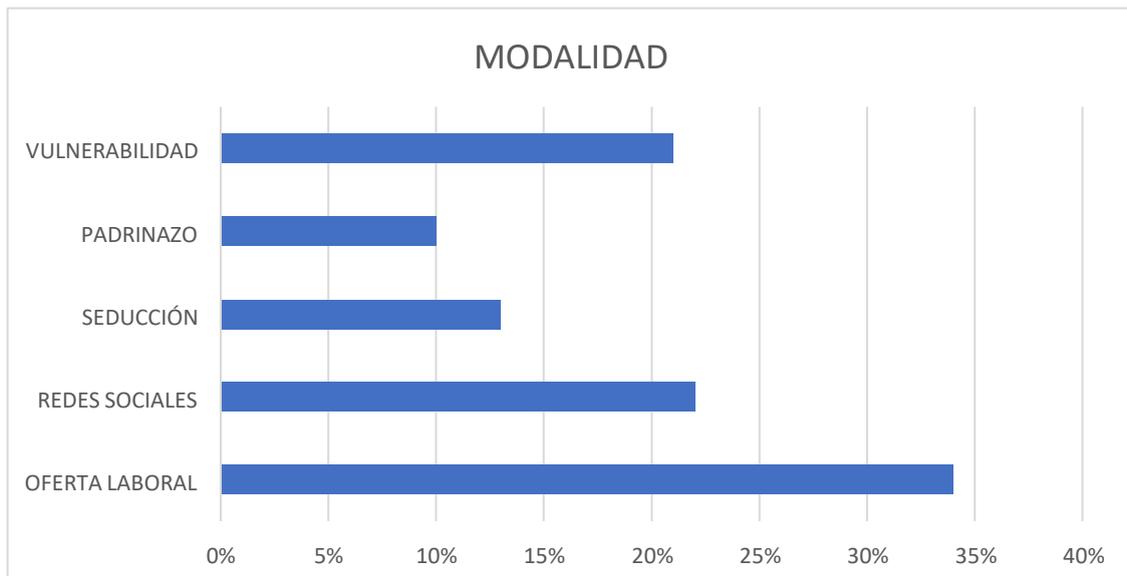


TABLA 2: Respecto al objetivo específico 1) Analizar el porcentaje que genera incremento de los índices de la trata de personas y su modalidad de captación.





- MODALIDAD DE CAPTACIÓN



ANEXO

Modalidad de captación

La mayoría de las denuncias revelan que las víctimas son captadas a través de la oferta laboral. En el año 2020 las denuncias que indicaron esta modalidad de captación alcanzaron 280, representan el 71,1%. En el año 2019, esta cifra alcanzó 398 (78,2%), respecto del total de denuncias.

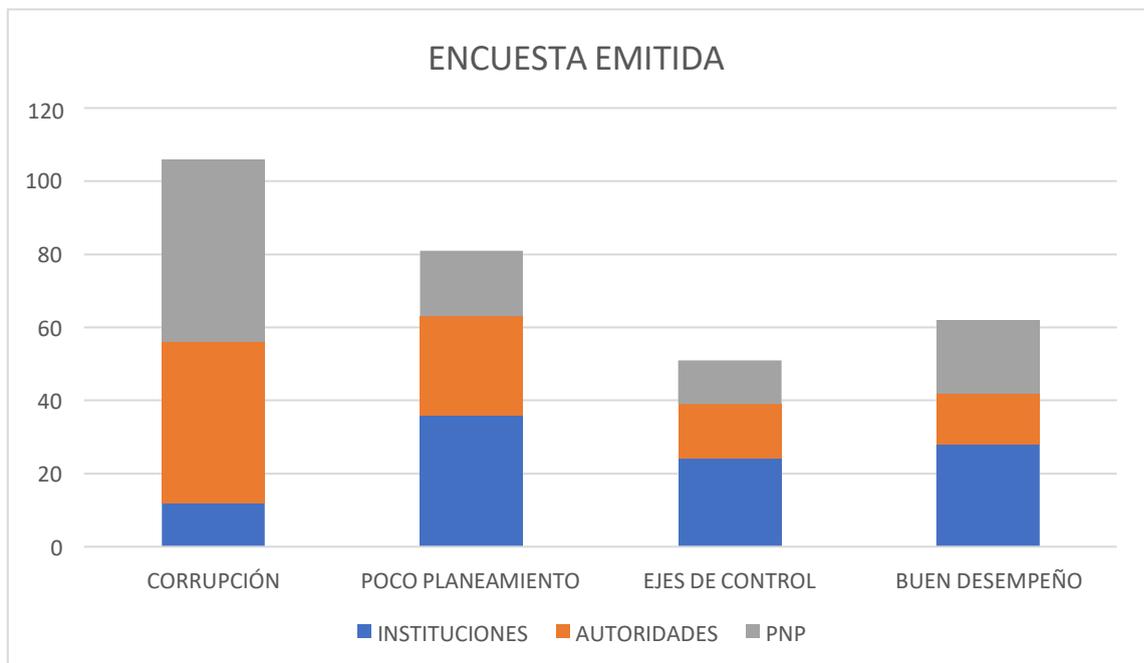
Gráfico N° 04
PERÚ: DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, SEGÚN MODALIDAD, 2019 - 2020



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

TABLA 3: Respecto al objetivo específico 2) Determinar y Evaluar el rol de las autoridades en la lucha contra la Trata de personas y la explotación sexual.

A- AUTORIDADES



B- EXPLOTACIÓN SEXUAL (CEM, 2021)



TRATA DE PERSONAS EL PANDORA EN PERÚ

CON MAYOR INCIDENCIA EN...

LIMA
IQUITOS

MADRE DE DIOS

En el departamento de Madre de Dios se registraron 10 denuncias de trata de personas en el 2020, 100% de ellas fueron de mujeres y niñas, en la mayoría de ellas se trata de explotación sexual.

SIN EMBARGO...

En **LIMA** se registraron 100 casos de trata de personas en el 2020.

	2019	2020
LIMA	200	264
LINETS	21	10
MADRE DE DIOS	10	10

243 DENUNCIAS (Según el Ministerio Público)

50%
DE VÍCTIMAS SON MENORES DE EDAD.

217
TRATANTES HAN SIDO CAPTURADOS

Y en el 2020, se registraron 700 denuncias de explotación.

CIFRAS ENTRE LOS AÑOS 2014 Y 2015 (Más localización)

648 denuncias

23% por explotación sexual

3432 víctimas

EN LATINOAMÉRICA

EL PERÚ ES EL TERCER PAÍS CON MAYOR ÍNDICE DE TRATA DE PERSONAS SEGUN ESTUDIO DE GLOBAL DE ESCALARIDAD





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, HENRY EDUARDO SALINAS RUIZ, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis Completa titulada: "Factores que generan el incremento de la Trata de Personas y el rol de las autoridades para disminuir la explotación sexual- trujillo", cuyos autores son ARCE ALVAREZ JHULIANA NIKOL, NUÑEZ AGUILAR MARIA ALEJANDRA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 23 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
HENRY EDUARDO SALINAS RUIZ DNI: 41418250 ORCID: 0000-0002-5320-9014	Firmado electrónicamente por: HSALINASRU el 03- 01-2023 09:48:11

Código documento Trilce: TRI - 0500088